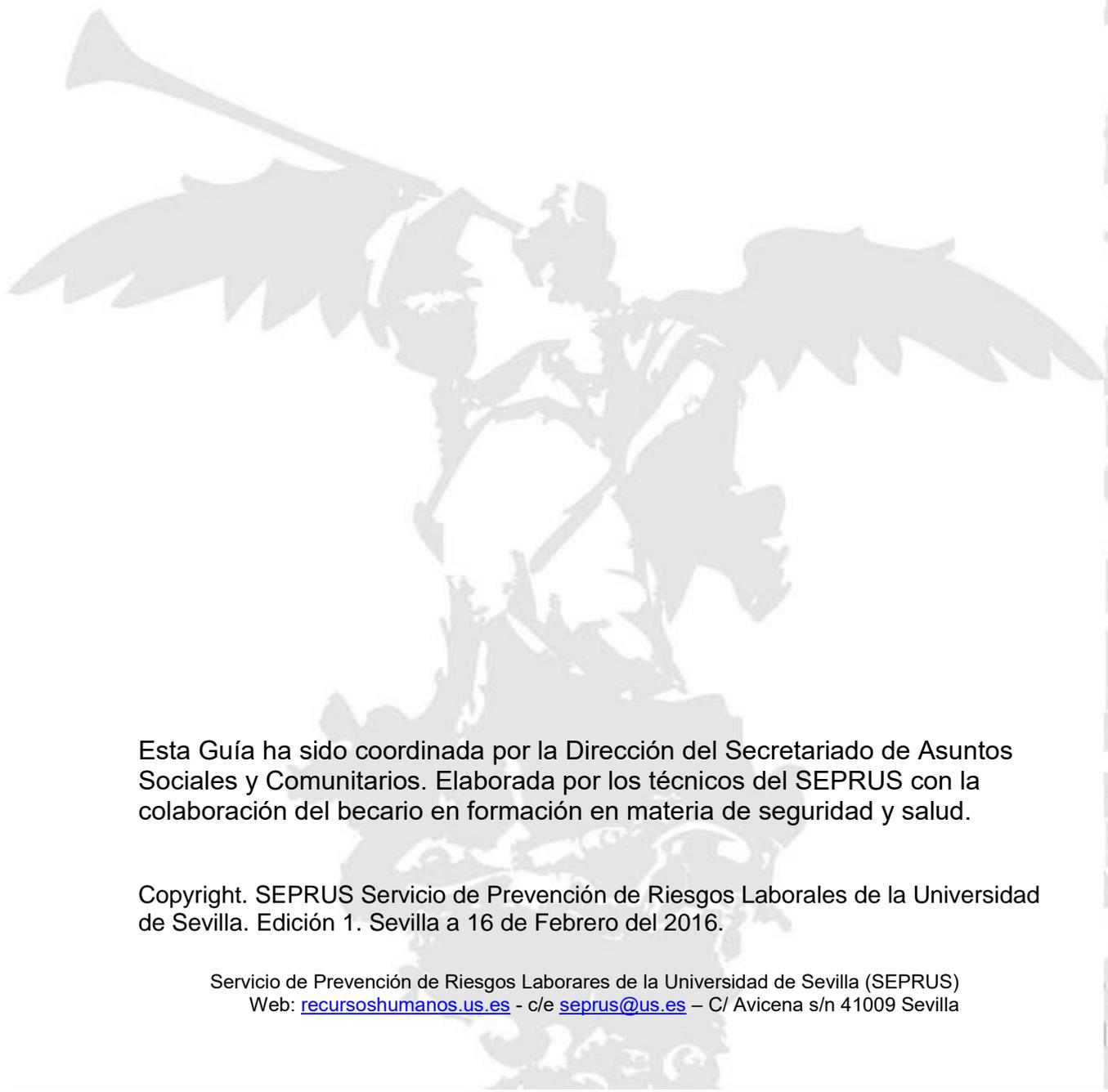


Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

GUÍA PREVENTIVA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA





Esta Guía ha sido coordinada por la Dirección del Secretariado de Asuntos Sociales y Comunitarios. Elaborada por los técnicos del SEPRUS con la colaboración del becario en formación en materia de seguridad y salud.

Copyright. SEPRUS Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla. Edición 1. Sevilla a 16 de Febrero del 2016.

	ÍNDICE		GUIA PA 01.00 – 00 ÍNDICE
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 2

PRESENTACIÓN	1
GUÍA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3
ANEXOS	9
ANEXO I ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN.....	11
ANEXO II FICHA DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN.....	12
ANEXO III CARTA PARA LA COMUNICACIÓN DEL PLAN A EMPRESAS EXTERNAS.....	21
ANEXO IV FICHA PREPARATORIA DE UN SIMULACRO	22
ANEXO V FICHA DE INSTALACIONES DE RIESGOS	23
ANEXO VI COMUNICADO DE LA REALIZACIÓN DEL SIMULACRO A PROTECCIÓN CIVIL	24
ANEXO VII AVISO DEL SIMULACRO A EMPRESAS Y PROPIETARIOS DE EDIFICIOS DEL ENTORNO	25
ANEXO VIII COMUNICACIÓN AL GABINETE DE PRENSA DE LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO	26
ANEXO IX INFORME DEL SIMULACRO	27
ANEXO X FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS	30
ANEXO XI PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES	38
ANEXO XII COMUNICADO A LOS SERVICIOS QUE NO HAYAN PARTICIPADO EN UN SIMULACRO	39
ANEXO XIII COMUNICACIÓN AL GABINETE DE PRENSA DEL ÉXITO EN LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO	40
ANEXO XIV AGRADECIMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	41
ANEXO XV PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA..	42
ANEXO XVI PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE TERREMOTO	46
ANEXO XVII CONSEJOS DE ACTUACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE UNA EMERGENCIA	47
ANEXO XVIII FICHA PARA EL MANEJO DE CENTRALES DE ALARMA....	48

	ÍNDICE		GUIA PA 01.00 – 00 ÍNDICE
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

ANEXO XIX	FICHA PARA EL REARME DE LOS PULSADORES DE ALARMA.....	50
ANEXO XX	CLASIFICACIÓN Y USO DE EXTINTORES.....	52
ANEXO XXI	FORMACIÓN: SEMINARIOS PARA EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.....	54
ANEXO XXII	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD....	55
ANEXO XXIII	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.....	59
ANEXO XXIV	IO EMG 003-01 ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS.....	64
ANEXO XXV	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL.....	68
ANEXO XXVI	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS.....	75
ANEXO XXVIII	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	83

PRESENTACIÓN

El apartado 14.2 del artículo 14 de la *Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)* obliga a la Universidad de Sevilla, como administración pública, a promover la seguridad y la salud de los empleados públicos a su servicio mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de actividades necesarias para la prevención de riesgos en el trabajo. En el *artículo 20 de la citada Ley* se hace referencia a las “medidas de emergencia”, estableciendo que “el empresario (Universidad de Sevilla) teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la posible presencia de personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer del material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas”. Para ello, la Universidad de Sevilla deberá designar al personal encargado de poner en práctica dichas medidas, comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento.

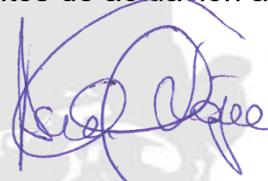
En el Manual del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla el 17 de diciembre de 2014, se establece, en su Capítulo: 04.3.8 actuaciones de emergencia “que en la Universidad de Sevilla se desarrolla el proceso de elaboración e implementación de la gestión de la emergencia a través de Planes de Autoprotección y Planes de Emergencia de sus centros de trabajo, que permitan una gestión eficaz de las situaciones de emergencia. Estos planes son gestionados por el Servicio de Mantenimiento e implementados por el Servicio de Prevención. En su implantación intervienen decisivamente los Centros implicados, llevándose a cabo un programa formativo y la realización de un ejercicio de simulacro para comprobar la eficacia del Plan”, desarrollado por el PRC-12-01 de gestión de las emergencias.

La Guía se compone de dos partes. Una primera en la que se establece como se implanta y se hace el seguimiento de los Planes de Autoprotección y una segunda con una serie de anexos, a modo de fichas que faciliten la implantación y el seguimiento.

Esta Guía pretende ser una herramienta que oriente sobre las funciones en materia de emergencia y la forma de abordarlas de manera comprensible para que, de este modo, todas las personas involucradas en una emergencia sepan con claridad cuáles son los procedimientos de actuación a seguir.



Fdo: Pedro García Vázquez
Director General de Infraestructuras.



Fdo: Ana López Jiménez
Vicerrectora de Asuntos Sociales y Comunitarios



	GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.00 – 00
	GUÍA	PRC – 12 - 01	1 de 5

INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca dentro de las funciones que tiene establecidas el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS) en su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales para asesorar de manera técnica, facilitando el proceso de implantación y seguimiento de los Planes de Autoprotección de los diferentes centros con los que cuenta la Universidad, desarrollando el PRC - 12 – 01 relativo a la Gestión de Situaciones de Emergencias.

OBJETO

Establecer pautas de actuación a seguir para la implantación y seguimiento de los Planes de Autoprotección en los Centros de la Universidad de Sevilla.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Personal de la Universidad de Sevilla encargado de la implantación y seguimiento de los Planes de Autoprotección.

INSTRUCCIONES

Se va a proceder a desarrollar cómo debe realizarse la implantación y el seguimiento de los Planes de Autoprotección de la Universidad de Sevilla.

• **IMPLANTACIÓN**

El proceso de implantación del Plan de Autoprotección corresponde a la figura del Director del Plan de Autoprotección o persona en quien éste delegue. Para ello, podrá seguir los siguientes pasos:

1.- Una vez que el Decano/Director reciba el Plan de Autoprotección desde el Servicio de Mantenimiento y la propuesta, por parte del SEPRUS, de fecha para la primera reunión preparatoria del Comité de Autoprotección, deberá revisarlo y evaluarlo, dando una contestación a la propuesta.

2.- Reunión preparatoria del Comité de Autoprotección entre el Director del Plan y las personas que él designe y responsables en materia de planes de autoprotección de Mantenimiento y del SEPRUS. En esta reunión se establecerá el siguiente contenido:

	GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.00 – 00
	GUÍA	PRC – 12 - 01	2 de 5

- Comunicación de los integrantes del Comité de Autoprotección y de sus competencias.
- Fecha de la primera reunión del Comité de Autoprotección.
- Envío de documentación a los futuros miembros del Comité de Autoprotección.
- Necesidad de insertar el Plan de Autoprotección (documento abreviado) en la web del Centro, incluyendo los planos actualizados.
- Comunicación a las empresas externas para que se acojan al Plan o creen su propio Plan de Autoprotección (anexo III).

3.- Reunión del Comité de Autoprotección. En ella:

- Se informará sobre las funciones y competencias de cada uno de los miembros que intervengan en las actuaciones ante emergencias, para lo que se contará con las fichas de instrucción (anexo II).
- Se establecerá la fecha de la formación del personal del Centro, a la que deberá de asistir PDI, PAS, Alumnos y Personal de empresas externas que trabajen en el centro.
- Se establecerá la fecha de la reunión de preparación del simulacro.
- Se establecerá la fecha del simulacro.

De esta reunión será conveniente levantar acta, según el modelo adjunto en el anexo I.

Una vez finalizada la reunión y con el visto bueno de todos, se deberá insertar en la página web del Centro el Plan de Autoprotección (documento abreviado y trípticos).

4.- Tanto los componentes del Comité como el resto de figuras integrantes del Plan de Autoprotección, deberán asistir a la realización de una formación en sus respectivas funciones, tareas y responsabilidades.

5.- Reunión preparatoria del simulacro.

En ella se organizará el mismo, lo cual se llevará a cabo siguiendo la ficha de preparación del simulacro (anexo IV), determinándose el tipo de emergencia y las actuaciones de los distintos agentes intervinientes (Centro de Control Interno, Jefe de Intervención...).

En esta reunión se expondrán todas las inquietudes, anomalías, propuestas, sugerencias, etc. que puedan ser de ayuda al procedimiento de evacuación, y en su defecto, a la implantación del Plan. Además, se cumplimentará junto con el Servicio de Mantenimiento la ficha de los puntos con más riesgos del edificio (anexo V).

De esta reunión será conveniente levantar acta, según el modelo adjunto en el anexo I.

	GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.00 – 00
	GUÍA	PRC – 12 - 01	3 de 5

6.- Se comunicará la fecha y hora del simulacro a Protección Civil por parte del SEPRUS (anexo VI). Además, se deberá avisar del ejercicio a empresas y propietarios de edificios del entorno para evitar que se alarmen y puedan avisar a los servicios de emergencia (anexo VII).

7.- Se enviará comunicado al Gabinete de Prensa de la Universidad de Sevilla con la fecha y hora del simulacro para que se publique en los diferentes medios de comunicación el mismo día de su realización, para no crear alerta social (anexo VIII).

8.- Ejecución del simulacro.

A continuación del simulacro, justo a su finalización, se procederá a reunirse de nuevo el Comité de Autoprotección para un análisis del mismo y puesta en común, donde se realizará una recogida de datos para el posterior informe.

En esta reunión se establecerá una previsión de la fecha del siguiente simulacro.

9.- Informe del simulacro (anexo IX). Junto a éste se deberá rellenar un formulario para la gestión de incidencias que hayan podido ocurrir (anexo X), y además, se incluirá una planificación de actuaciones y seguimiento (anexo XI). La copia de los mismos deberá ser enviada a Infraestructuras y al SEPRUS.

10.- Deben de enviarse una serie de comunicados:

- Al personal que no haya participado en el simulacro (anexo XII).
- Al Gabinete de Prensa comunicándoles la realización y el éxito del simulacro (anexo XIII).
- De agradecimiento a la comunidad universitaria (anexo XIV).

Llegados a este punto, habrá finalizado la implantación del Plan de Autoprotección del Centro. De aquí en adelante deberá de continuarse con el seguimiento del mismo.

• SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN

11.- Actualización de la formación. Deberá de mantenerse una formación técnica permanente del personal del Centro de Control Interno, Centro de Control Externo y equipos de intervención (EPI, ESI,...). Esta formación debe ser periódica (anexo XXI).

En el supuesto en que se incorpore nuevo personal, éste deberá de ser formado en actuación ante emergencias.

	GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.00 – 00
	GUÍA	PRC – 12 - 01	4 de 5

12.- Reunión preparatoria del simulacro.

Se deberá concretar una reunión con el Comité de Autoprotección, con anterioridad al simulacro, para preparar el desarrollo del mismo, la cual se llevará a cabo según la ficha de preparación del simulacro (anexo IV), determinándose el tipo de emergencia y las actuaciones de los distintos agentes intervinientes (CCI, JI...).

A ésta reunión se deberá acudir con el informe del anterior simulacro, de manera que se repasen incidencias y se planteen o consulten mejoras establecidas con anterioridad. Se expondrán todas las inquietudes, anomalías, propuestas, sugerencias, etc. que puedan ser de ayuda al procedimiento de evacuación y, en su defecto, al mantenimiento del Plan y además, se deberá, junto con el Servicio de Mantenimiento, revisar la ficha de los puntos con más riesgos del edificio (anexo V).

De esta reunión será conveniente levantar acta, según el modelo adjunto en el anexo I.

13.- Se comunicará la fecha y hora del simulacro a Protección Civil por parte del SEPRUS (anexo VI). Además, se deberá avisar de la próxima realización del ejercicio a empresas y propietarios de edificios del entorno para evitar que se alarmen y puedan avisar a los servicios de emergencia (anexo VII).

14.- Se enviará comunicado al Gabinete de Prensa de la Universidad de Sevilla con la fecha y hora del simulacro para que se publique en los diferentes medios de comunicación el mismo día de su realización, para no crear alerta social (anexo VIII).

15.- Ejecución del simulacro.

A continuación del simulacro, justo a su finalización, se procederá a reunirse de nuevo el Comité de Autoprotección para un análisis del mismo y puesta en común, donde se realizará una recogida de datos para el posterior informe.

En esta reunión se establecerá una previsión de la fecha del siguiente simulacro.

16.- Informe del simulacro (anexo IX). Junto a éste se deberá rellenar un formulario para la gestión de las incidencias que hayan podido ocurrir (anexo X) y además, se incluirá una planificación de actuaciones y seguimiento (anexo XI). La copia de los mismos deberá ser enviada a Infraestructuras y al SEPRUS.

17.- Deben de enviarse una serie de comunicados:

- Al personal que no haya participado en el simulacro (anexo XII).
- Al Gabinete de Prensa comunicándoles la realización y el éxito del simulacro (anexo XIII).
- De agradecimiento a la comunidad universitaria (anexo XIV).

	GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.00 – 00
	GUÍA	PRC – 12 - 01	5 de 5

Para continuar con este proceso se deberá mantener actualizado el Plan de Autoprotección, incluyendo cualquier cambio que pueda producirse en el edificio de cualquier tipo.

Para cualquier duda, consulta o sugerencia en relación con esta Guía se puede dirigir a través del correo electrónico seprus@us.es

ANEXOS

- Anexo I.- Acta de reunión del Comité de Autoprotección.
- Anexo II.- Fichas de funciones y competencias de las figuras del Plan.
- Anexo III.- Carta para la comunicación del Plan a empresas externas.
- Anexo IV.- Ficha preparatoria de un simulacro.
- Anexo V.- Ficha con los puntos de riesgo.
- Anexo VI.- Comunicado de la realización del simulacro a Protección Civil.
- Anexo VII.- Aviso del simulacro a empresas y propietarios de edificios del entorno.
- Anexo VIII.- Comunicado de la realización de simulacro al Gabinete de prensa.
- Anexo IX.- Informe del simulacro.
- Anexo X.- Formulario para la gestión de incidencias.
- Anexo XI.- Planificación de actuaciones.
- Anexo XII.- Comunicado al personal que no haya participado en un simulacro.
- Anexo XIII.- Comunicación al Gabinete de prensa del éxito en la realización de un simulacro.
- Anexo XIV.- Agradecimiento a la comunidad universitaria.
- Anexo XV.- Actuación en caso de amenaza de bomba.
- Anexo XVI.- Actuación en caso de terremoto.
- Anexo XVII.- Consejos de actuación de Primeros Auxilios ante una emergencia.
- Anexo XVIII.- Fichas para el manejo de centrales de alarma.
- Anexo XIX.- Ficha para el rearme de los pulsadores de alarma.
- Anexo XX.- Clasificación y uso de extintores.
- Anexo XXI.- Formación: Seminarios para el Plan de Autoprotección.
- Anexo XXII.- IO EMG 001-02 Para personas con discapacidad.
- Anexo XXIII.- IO EMG 002-02 Recepción de visitantes en las instalaciones de la Universidad de Sevilla.
- Anexo XXIV.- IO EMG 003-01 Organización de actos públicos y cesión de espacios.
- Anexo XXV.- IO EMG 004-01 Trabajos de Laboratorio/Taller en aislamiento o fuera del horario habitual.
- Anexo XXVI.- IO EMG 005-01 Trabajos / Estudios/ Investigación fuera del horario habitual en zonas que no son laboratorios.
- Anexo XXVII.- Glosario de términos



	GUIA PARA LA IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXOS
	GUÍA	PRC – 12 - 01	1 de 1

ANEXOS



	ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO I
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

PLAN DE AUTOPROTECCION

ACTA Nº	FECHA	Hora de inicio	Hora de finalización
LUGAR:			
ASISTENTES			

ORDEN DEL DÍA

ACUERDOS ADOPTADOS

	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 9



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN PARA EL DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (D.P.A.)

FICHA 1

Siguiendo el PRC-12-01 sobre Gestión de situaciones de emergencia de la US. Los Decanos y Directores de Centros, han sido designados por la Universidad de Sevilla como responsables para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y control de riesgos.
Podrán asumir a su vez la jefatura de Intervención ante emergencias o designar a otra persona del Centro. Se nombrarán varios suplentes.

DEBERÁ ESTAR LOCALIZABLE

ACTUACIONES

Sus funciones son atendiendo al RD 393/2007 por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros las siguientes:

1. Es responsable de la elaboración, mantenimiento y revisión del Plan de Autoprotección, siendo asumida esta función de gestión y coordinación por el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Sevilla.
2. Es responsable de la implantación del Plan y presidente del Comité de Autoprotección, contando para ello con el asesoramiento del SEPRUS y el Servicio de Mantenimiento y Seguridad.
3. Será el responsable de que los equipos de emergencia reciban la formación e información necesaria para poder intervenir en caso de emergencia.
4. Establece la situación de emergencia en función del nivel de gravedad, de acuerdo con el Jefe de Intervención.
5. Colabora con el responsable de los servicios públicos de extinción de incendios y salvamento, prestándole el apoyo necesario.
6. Determina el contenido de la información para las Administraciones Públicas y en su caso para los medios de comunicación. Realizándose a través del SEPRUS, la comunicación previa de los simulacros a Protección Civil y a los medios de comunicación.
7. Propone periódicamente, y en su caso, organiza los simulacros de emergencia.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN	GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA EL JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I.)

FICHA 2

Su función, por delegación del Director del Plan, será:

1. Ser el responsable de la aplicación del **Plan de Autoprotección**.
2. Realizar la **coordinación** general de actuaciones.
3. **Ordenar la evacuación** de la zona afectada en caso necesario y comprobar la realización de los avisos a los Servicios de Ayuda Exterior e Interior. 

DEBERÁ ESTAR LOCALIZABLE

ACTUACIONES

Cuando le comuniquen que existe una situación de emergencia:

1. Diríjase al Centro de Control Interno (C.C.I.) y recabe información sobre lo sucedido. 
2. Valore la situación y ordene el cese de las labores de extinción si fuera necesario.
3. Controlada la situación a nivel de conato, reestablezca el servicio.
4. En caso necesario, proceda a aplicar el plan de Evacuación y ordene al C.C.I. transmitir la orden de evacuación:
 - a. **"EVACUACIÓN SIN URGENCIA"** Comunicación personal discreta o por teléfono al Equipo de Alarma y Evacuación (E.A.E.). 
 - b. **"EVACUACIÓN URGENTE"** Transmisión por sirena desde el C.C.I. y recorrido ascendente de confirmación de la orden de evacuación por parte del C.C.I.
5. ANTE LA MENOR DUDA EN EL CONTROL de la situación, compruebe que el C.C.I. ha avisado a los Bomberos, Servicios de Ayuda Exterior necesarios, Servicio de Seguridad y Mantenimiento, Servicio de Prevención.
6. Colóquese el chaleco, recoja los planos del Centro, ficha de riesgos y megáfono y diríjase al exterior. 
7. Una vez en el exterior, recopile la información de la evacuación de los E.A.E. 
8. Reciba a la ayuda exterior. Infórmele sobre el estado de la situación, riesgos, accesos,...
9. Controlada la situación y previo informe favorable de los Servicios de Ayuda Exterior, ordene reestablecer los servicios. 

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
 Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 9



INSTRUCCIONES PARA EL COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN

FICHA 3

El Comité de Autoprotección estará compuesto por:

- **Presidente:** Decano/Director del Centro o persona en quien delegue. Podrá asumir también ser el Jefe de Intervención.
- **Jefe de Intervención:** Vicedecano, Subdirector y/o Administrador de Centro.
- **Jefe del Control Interno:** Encargado de Equipo de conserjería.
- **Subdirector del Servicio de Mantenimiento** o persona en quien delegue.
- **Encargado de Equipo de Campus Mantenimiento.**
- **Director o técnico** del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- **Responsable del Centro de Control Externo:** Jefe de la Unidad de Seguridad de la Universidad y/o Jefe de Seguridad de la empresa externa.
- **Delegado de Alumnos**, en su caso.
- **Delegado de Prevención.**
- **Administrador** del Centro.

A las reuniones y encuentros del Comité de Autoprotección, también deberán asistir:

- El representante de cada departamento, servicio o grupo de investigación, en caso de que existan.
- Un representante de copistería, cafeterías, etc. en caso de que no cuenten con un plan de autoprotección propio.
- Un representante de las empresas externas presentes en los Centros de Investigación.

FUNCIONES

- **Implantar el Plan de Autoprotección** del Centro.
- **Informar** sobre los riesgos de la actividad y sobre el propio Plan.
- Planificar un **programa formativo** para todo el personal. Para ello con la colaboración del Servicio de Prevención, el Servicio de Mantenimiento y el Servicio de Bomberos.
- **Programar actividades** formativas periódicas para el mantenimiento de la formación.
- Planificar **simulacros**.
- Realizar el **nombramiento** y actualización de los **equipos de intervención**.
- Comunicar las **incidencias y anomalías**.
- Realizar **propuestas para la mejora** seguridad y salud y seguimiento de ejecución de las mismas.
- **Revisar anualmente** el Plan de Autoprotección.
- **Difundirá** la GUIA PA 01.00-00 entre los distintos agentes intervinientes: CCI, CCE, PDI, alumnos, visitantes y trabajadores propios o ajenos de la Universidad.

El Comité de Autoprotección **se reunirá al menos una vez al año**, y en sus reuniones se fijará el orden del día, levantándose acta de las mismas, que se enviara a todos los miembros del Comité y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (**SEPRUS**), elevando al Vicerrectorado de Infraestructura las actuaciones detectadas que hay que realizar para la mejora de las condiciones de seguridad y salud.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
 Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 9



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA EL CENTRO DE CONTROL INTERNO (C.C.I.)

FICHA 4

Su función será:

1. **Recepción y transmisión** de alarmas.
2. **Canalizar** las comunicaciones de emergencia con el exterior.
3. Conocer la **ubicación de las llaves de corte** de suministros.

ANTE UNA EMERGENCIA

1. Mantenga actualizadas las fichas con los teléfonos del personal que intervenga en situaciones de emergencia, incluidos los suplentes, así como de los Servicios de ayuda exterior. Debe tener un ejemplar del Plan de Autoprotección con los planos actualizados, un megáfono y conocer el funcionamiento de la Central de Alarma.
2. Mantenga las líneas de teléfonos libres durante las emergencias.
3. Al recibir un aviso o se active el sistema de detección de incendios, solicitar a la persona más próxima o al EAE de la zona, su comprobación. **TODO AVISO DE ALARMA DEBERÁ SER COMPROBADO**, en el caso de que no conteste nadie se deberá de acudir a la zona.
4. Confirmada la situación como emergencia, avisará al Jefe de intervención (J.I.). Este indicará que dé aviso al:
 - a) Servicio de Seguridad.
 - b) Servicio de Mantenimiento.
 - c) Servicio de Prevención.
 - d) Servicio de Bomberos (en el caso de que la situación sea real y no un simulacro).



EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Será responsabilidad del **Jefe de Intervención (J.I.)** o sustituto dar la orden de evacuación. En su ausencia o riesgo inminente, el C.C.I. podrá asumir esta responsabilidad, y para ello podrá contar con el apoyo del Servicio de Seguridad.
2. Permanecer en el puesto y canalizar comunicaciones.
3. Solicitar los Servicios de ayuda exterior necesarios.
4. **Bloquear** los ascensores en planta baja.
5. Transmitir la orden de **evacuación** correspondiente:
 - a. **"EVACUACIÓN SIN URGENCIA"** Comunicación telefónica o viva voz discreta al E.A.E.
 - b. **"EVACUACIÓN CON URGENCIA"** Comunicación por sirena desde el C.C.I. y verbal mediante recorrido ascendente.
6. Suministrar al J.I. el chaleco, el megáfono, los planos y las fichas de los riesgos más significativos del Centro.
7. Permanecer en actitud vigilante y colaborar en la función de control de accesos.
8. Restablecer los servicios cuando así lo determine el **Jefe de Intervención** y en su ausencia cualquier miembro del C.C.I.



Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	5 de 9



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA EL EQUIPO DE INTERVENCIÓN (E.P.I.) Y (E.S.I.) FICHA 5

Es **cualquier persona** que se encargue de la **primera intervención ante una emergencia**. Su función será comprobar la incidencia y ofrecer una primera reacción encaminada a su control. Su ámbito de actuación será el sector de su planta.

Si se activa la alarma o detecta un fuego, escape de gas o derrame de productos químicos, avise inmediatamente al Centro de Control Interno (por teléfono: _____), activando un pulsador de alarma, enviando a un compañero o desplazándose personalmente si es preciso.



EN CASO DE INCENDIO

- a. Si considera el fuego controlable: desaloje la zona, aisle el foco de incendio, e intente apagarlo con los extintores. Dirija el chorro a la base de las llamas, recuerde no utilizar agua en presencia de tensión eléctrica.
- b. Si considera el fuego no controlable:
 - No ponga en peligro su integridad física y ordene desalojar la zona (evacuación parcial).
 - Evite su propagación: aparte material combustible, cierre ventanas y puertas.
 - Permanezca en alerta ante la posible orden de evacuación general.



EN CASO DE ESCAPE DE GAS

- a. Compruebe la zona, analizando si es posible entrar o no según el riesgo.
- b. En el caso de que entre tápese las vías respiratorias. Si es necesario utilice mascarilla de protección respiratoria semiautónoma.
- c. Si es posible, cierre la válvula de gas y corte el suministro de energía.
- d. Intente ventilar la zona: abriendo puertas y ventanas.
- e. Evacue la zona.

EN CASO DE ESCAPE DE DERRAME

- a. Compruebe la zona, analizando si es posible entrar o no según el riesgo.
- b. En el caso de que entre tápese las vías respiratorias. Si es necesario utilice mascarilla de protección respiratoria.
- c. Intente ventilar la zona abriendo puertas y ventanas.
- d. Utilicen un producto absorbente para recogerlo y retirarlo de forma adecuada.
- e. Evacue la zona.

- Adoptará las funciones propias de un miembro de equipo de alarma y evacuación (EAE) en caso de no encontrarse presente un miembro de dicho equipo.
- Fin de emergencia: controlada la situación, restablecer servicios.



**IMPORTANTE: Transmita la alarma antes de intervenir (pida ayuda).
NO ACTUAR EN SOLITARIO.**

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	6 de 9



INSTRUCCIONES DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA EL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

FICHA 6

Su función será:

1. **Dirigir** la evacuación de forma rápida y ordenada.
2. **Comprobar** que su sector ha sido evacuado.
3. Tendrá que **identificar y controlar** la existencia de personas que no puedan evacuar el Centro por sus propios medios. Gestionará las ayudas necesarias para que estas personas se sitúen en el "Punto de Refugio".

EN CASO DE EVACUACIÓN

1. Diríjase a su punto de EAE y colóquese el chaleco identificativo. 
2. Evacue su zona:
 - a. **"EVACUACIÓN SIN URGENCIA"** (Transmisión verbal discreta del C.C.I. o E.I.): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona. Proteja los bienes que tengan valor económico, documental, etc.
 - b. **"EVACUACIÓN URGENTE"** (Alarma general del edificio y comunicación verbal apremiante del C.C.I.): Transmita inmediatamente el aviso a todo el personal y visitas de su zona atendiendo únicamente a salvar la integridad de las personas. 

Durante la **evacuación**:

- Canalice el flujo de evacuación. **No permita el retroceso de personas** e indique la dirección de evacuación correspondiente.
- Tranquilice a las personas. **Actúe con firmeza** para conseguir una evacuación rápida y ordenada.
- Procure **evitar aglomeraciones**.
- Si existe humo, ordene taparse nariz y boca con un pañuelo, a ser posible húmedo (caminar agachado si es necesario).
- **No permita usar los ascensores**.
- Una vez realizada la evacuación, **revise la zona** cerrando puertas en caso de incendio y abriendo ventanas en caso de escape o derrame. 

3. Diríjase al Punto de Encuentro Principal e indique las incidencias al Jefe de Intervención.
 - Una vez finalizada la Emergencia, restablezca el servicio cuando el Jefe de intervención lo determine. 

IMPORTANTE:  Como punto de encuentro se establece la puerta principal del Centro.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

**INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA
EN AULAS/SEMINARIOS
Para P.D.I.**

FICHA 7

EN CASO DE EMERGENCIA

1. **Avisé al Centro de Control Interno C.C.I. (CONSERJERÍA DEL CENTRO)** por teléfono: (954), activando el pulsador de alarma más cercano en su caso o, desplazándose personalmente si es preciso.
2. Si conoce el manejo de los extintores, utilícelos dirigiendo el chorro a la base de las llamas. **No utilice agua en presencia de tensión eléctrica.**
3. Evite en todo caso la propagación del humo y de las llamas al resto de las zonas, **siempre cerrando tras de sí puertas y ventanas.**

IMPORTANTE: Recuerde transmitir la alarma (pedir ayuda) antes de intervenir. Procure no actuar en solitario.

CONOZCA LA RUTA DE EVACUACIÓN establecida en función del espacio donde Ud. se encuentre. Al sonar la alarma tranquilice al alumnado, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de las dependencias.



INDIQUE AL ALUMNADO QUE HAY QUE EVACUAR. Comunicando las siguientes instrucciones:



- No salgan con objetos pesados o voluminosos, tales como ordenadores, mochilas, etc.



- No retroceda a buscar "objetos olvidados".
- En presencia de humo **tápese nariz y boca** con un pañuelo (a ser posible humedecido). Si existe mucho humo, camine agachado.



- **No utilice los ascensores** ni saque vehículos del aparcamiento.
- Evite bloquear las puertas de salida.



IMPORTANTE: Si al salir del espacio NO hay nadie en el puesto del EAE, ACTÚE usted como E.A.E. Utilice para ello el chaleco identificativo.



1. Dirija al alumnado hacia la vía de evacuación más próxima.
2. Compruebe que no quedan rezagados y que han salido todas las personas, revisando toda la zona y cerrado las puertas y ventanas que va dejando tras de sí.



EN EL EXTERIOR:

- El punto de encuentro está señalizado en la zona exterior del edificio.
- Evite obstaculizar las vías de acceso.
- No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA EN LABORATORIOS/TALLERES
Para P.D.I., alumnos y visitantes

FICHA 8

EN CASO DE EMERGENCIA

1. **Avisé al Centro de Control Interno C.C.I.** (CONSERJERÍA DEL CENTRO) por teléfono: (954), activando el pulsador de alarma más cercano en su caso o, desplazándose personalmente si es preciso.
2. Si conoce el manejo de los extintores, utilícelos dirigiendo el chorro a la base de las llamas **No utilice agua en presencia de tensión eléctrica.**
3. Evite en todo caso la propagación del humo y de las llamas al resto de las zonas, **siempre cerrando tras de sí puertas y ventanas.**
4. En caso de escape de gas o derrame ABRA ventanas y no encienda ni apague nada que pueda provocar una llama.

IMPORTANTE: Recuerde transmitir la alarma (pedir ayuda) antes de intervenir. Procure no actuar en solitario.

DOCENTES/INVESTIGADORES	ALUMNOS/VISITANTES
<p>Conozca la ruta de evacuación establecida en función del espacio donde se encuentre.</p> 	<p>En caso de duda consultar al profesor y/o responsable de laboratorio. Actuar con precaución y sentido común.</p>
<p>Tranquilice al alumnado y al personal. Actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de las dependencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar al profesor y/o responsable de laboratorio y seguir sus indicaciones. • No gritar ni correr. • No salir con objetos pesados o voluminosos (ordenadores, mochilas, etc.).  
<p>Deje los laboratorios y talleres de forma segura. Evalúe previamente las instalaciones y equipos de riesgo especial (presión, productos químicos, gases...) y prevea las actuaciones necesarias en caso de emergencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Cerrar las válvulas de gases. b) Cortar el suministro de energía. c) Abrir ventanas. d) En caso de derrame pequeño utilizar un producto absorbente específico para recogerlo, para derrames mayores evacúe la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> • Salir ordenadamente y por donde indique el profesor, ayudando a los que tengan dificultades. • No retroceder a buscar "objetos olvidados". • En presencia de humo tápanse nariz y boca con un pañuelo (a ser posible humedecido). Si existe mucho humo, camine agachado. 
<p>Si al salir del espacio NO hay nadie en el puesto del EAE, ACTÚE usted como tal. Utilice para ello el chaleco identificativo. Dirija al alumnado hacia el punto de encuentro en el exterior.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • No utilizar los ascensores ni sacar vehículos del aparcamiento. • Evitar bloquear las puertas de salida, y en su caso, el paso de equipos de intervención y de los servicios de extinción. • Si procede, ayudar en la medida de lo posible al profesor y al equipo de intervención. • Salir del centro por la vía de evacuación que le indiquen o que esté señalizada.  
<p>Compruebe que no quedan rezagados y que han salido todas las personas. Revise toda la zona y cierre las puertas y ventanas que va dejando tras de sí.</p>	

Seguir las instrucciones del Equipo de Alarma y Evacuación (EAE)
En el caso de que no exista personal docente y si un técnico responsable éste asumirá las funciones en emergencia.



	FICHAS DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LAS FIGURAS DEL PLAN		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO II
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	9 de 9



INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA EN BIBLIOTECAS

FICHA 9

EN CASO DE EMERGENCIA

1. **Avisé al Centro de Control Interno C.C.I.** (CONSERJERÍA DEL CENTRO) por teléfono: (954), activando el pulsador de alarma más cercano en su caso o, desplazándose personalmente si es preciso.
2. Si conoce el manejo de los extintores, utilícelos dirigiendo el chorro a la base de las llamas. **No utilice agua en presencia de tensión eléctrica.**
3. Evite en todo caso la propagación del humo y de las llamas al resto de las zonas, **siempre cerrando tras de sí puertas y ventanas.**

IMPORTANTE: Recuerde transmitir la alarma (pedir ayuda) antes de intervenir. Procure no actuar en solitario.

CONOZCA LA RUTA DE EVACUACIÓN establecida en función del espacio donde Ud. se encuentre. Al sonar la alarma tranquilice al alumnado, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de las dependencias.



INDIQUE AL ALUMNADO QUE HAY QUE EVACUAR. Comunicando las siguientes instrucciones:



• **No salgan con objetos pesados o voluminosos, tales como ordenadores, mochilas, etc.**



• **No retroceda a buscar "objetos olvidados".**



• **No utilice los ascensores** ni saque vehículos del aparcamiento.

• **Evite bloquear las puertas de salida.**

IMPORTANTE: Si al salir del espacio NO hay nadie en el puesto del E.A.E., ACTÚE usted como E.A.E. Utilice para ello el chaleco identificativo.



1. Dirija al alumnado hacia la vía de evacuación más próxima.
2. Compruebe que no quedan rezagados y que han salido todas las personas, revisando toda la zona y cerrado las puertas y ventanas que va dejando tras de sí.

EN EL EXTERIOR:



- El punto de encuentro está señalizado en la zona exterior del edificio.
- Evite obstaculizar las vías de acceso.
- No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

 	CARTA PARA LA COMUNICACIÓN DEL PLAN A EMPRESAS EXTERNAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO III
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

D.

Sevilla,

Estimado Sr.

Desde el Equipo de Gobierno de la Universidad de Sevilla se tiene el compromiso de promover la seguridad y salud con sus empleados públicos y en general con toda la comunidad universitaria y las personas de empresas externas que de forma habitual trabajan en sus instalaciones o nos visitan. En esa línea de actuación, el Centro tiene redactado un Plan de Autoprotección y para comprobar que el sistema de acciones y medidas preventivas establecidas en el mismo, son efectivas, debe de procederse a su implantación, lo que implica un conjunto de acciones en colaboración con la comunidad universitaria y las empresas externas que tienen ubicación en este edificio.

El Real Decreto 393/2007 de 23 de marzo por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia establece en el artículo 4.1. *“que los titulares de distintas actividades... que se encuentren físicamente en los centros,... deben disponer de un plan de autoprotección,... debiendo elaborar, implantar e integrar sus planes con su propios medios o recursos”*. En el artículo 4.1, establece *“que en los centros... se podrá admitir un plan de autoprotección integral único, siempre que se contempla todos los riesgos particulares de cada una de las actividades que contenga”*.

Con base en lo expuesto le solicitamos que nos comunique a la mayor brevedad posible si va a entregar su propio Plan de Autoprotección o bien va a comunicar las actividades que realiza y se adhiere al Plan de Autoprotección del Centro al que queda vinculado.

Reciba un cordial saludo.

Fdo.:

	FICHA PREPARATORIA DE UN SIMULACRO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO IV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

PLANIFICACIÓN DE SIMULACRO										
LUGAR:										
DÍA: / / 20			HORA: :							
NATURALEZA Y LOCALIZACIÓN DEL ACCIDENTE / INCIDENTE Tipos de accidentes e incidentes que pueden ocurrir:										
ACCIDENTES <input type="checkbox"/> Fuego sin riesgo de explosión <input type="checkbox"/> Fogonazo de gas inflamable <input type="checkbox"/> Charco de líquido inflamable <input type="checkbox"/> Explosiones <input type="checkbox"/> Nubes de gases tóxicos <input type="checkbox"/> Derrames nocivos			INCIDENTES <input type="checkbox"/> Comunicación de amenaza de bomba Fenómenos naturales: <table style="margin-left: 20px;"> <tr><td><input type="checkbox"/> Terremoto</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Inundación</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Rayo</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Huracán</td></tr> <tr><td><input type="checkbox"/> Tornado</td></tr> </table>			<input type="checkbox"/> Terremoto	<input type="checkbox"/> Inundación	<input type="checkbox"/> Rayo	<input type="checkbox"/> Huracán	<input type="checkbox"/> Tornado
<input type="checkbox"/> Terremoto										
<input type="checkbox"/> Inundación										
<input type="checkbox"/> Rayo										
<input type="checkbox"/> Huracán										
<input type="checkbox"/> Tornado										
DETECTADA POR:										
CONATO <input type="checkbox"/>	EMERGENCIA PARCIAL <input type="checkbox"/>	EMERGENCIA GENERAL <input type="checkbox"/>	NIVEL DE SIMULACRO*							
			I <input type="checkbox"/>	II <input type="checkbox"/>	III <input type="checkbox"/>					
EVACUACIÓN PARCIAL <input type="checkbox"/>			EVACUACIÓN TOTAL <input type="checkbox"/>							
LA EMERGENCIA OBLIGA A LA PARALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:										
SI PARCIAL <input type="checkbox"/>		SI TOTAL <input type="checkbox"/>		NO <input type="checkbox"/>						
PLAN DE ACTUACIÓN:										
HUMANOS: <input type="checkbox"/> CCE <input type="checkbox"/> CCI <input type="checkbox"/> EAE <input type="checkbox"/> EPI <input type="checkbox"/> ESI		TÉCNICOS: <input type="checkbox"/> CENTRAL DE ALARMA <input type="checkbox"/> DETECTOR DE HUMO/GASES <input type="checkbox"/> PULSADOR DE ALARMA <input type="checkbox"/> TELÉFONO <input type="checkbox"/> MEGÁFONO		EXTERNOS: <input type="checkbox"/> BOMBEROS <input type="checkbox"/> EPES (061) <input type="checkbox"/> POLICIA LOCAL <input type="checkbox"/> POLICIA NACIONAL <input type="checkbox"/> PROTECCIÓN CIVIL						
ANALIZAR PUNTOS CRÍTICOS DE EVACUACIÓN:										

(*)

- Nivel I: aquel que se controla con medios internos.
- Nivel II: aquel en el que se solicita ayuda exterior de bomberos.
- Nivel III: aquel en el que se solicita ayuda de bomberos y ayuda sanitaria.

	FICHA DE INSTALACIONES DE RIESGO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO V
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	

FICHA DE INSTALACIONES DE RIESGO								
Instalación	Elementos de la instalación	Característica: Potencia, capacidad, ...	Ubicación	Responsable		Fecha última revisión	Riesgo	Observaciones
				Personal Propio	Empresa externa			

	COMUNICACIÓN AL GABINETE DE PRENSA DE LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO VIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

NOTA DE PRENSA

La Universidad de Sevilla en su compromiso de promover la seguridad y salud de toda su comunidad universitaria y las personas ajenas a la misma que se encuentren en sus instalaciones, realiza la implantación de Planes de Autoprotección en todos sus Centros según establece el R.D. 393/2007.

Con el objeto de asegurar la eficacia y operatividad de estos Planes, se realizará un simulacro de evacuación en _____, sito en _____, el próximo día _____, de _____ del _____. Ésta actuación se enmarca en el proceso de integración de la prevención que está desarrollando la Universidad de Sevilla y que ha sido reconocido con la certificación OSHAS 18001:2007 por AENOR.

Rogamos se publique esta información en los diferentes medios de comunicación, el día de la realización del mismo para no crear alarma social.

Fdo.:

	INFORME DEL SIMULACRO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO IX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 3

Imagen de informe



Escribir el nombre que proceda

**INFORME SOBRE SIMULACRO DE EVACUACIÓN
(ESCRIBIR EL NOMBRE QUE PROCEDA)**

Centro:
Dirección:
Fecha:
Turno: mañana y tarde
Hora del simulacro: **Hora mañana:** **Hora tarde:**

Nivel de simulacro: I II III

Objetivo del simulacro: comprobar el funcionamiento de los sistema contra-incendios establecidos en los edificios del Centro, así como a respuesta del equipo humano ante una situación de emergencia.

Escenarios de la emergencia:

Edificio:

Mediante el presente informe se pretende recopilar y analizar los resultados obtenidos en el proceso de puesta en marcha del Plan de Autoprotección y en concreto los relativos al simulacro de evacuación.

Edificio:

En el a las : horas un técnico detecta un incendio en planta en la que comunica a la consejería. No se puede apagar el fuego se avisa al Jefe de Intervención D. que ordena la evacuación general.

A las : horas se detecta un (incendio, escape gas...) en . No se puede controlar la emergencia, se avisa al Jefe de Intervención.

1.- Comportamiento general:

Turno de mañana: , hubo fallos en .

Turno de tarde: , hubo fallos en .

Informe Simulacro (Escribir el centro que proceda)
Página 1 de 3

	INFORME DEL SIMULACRO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO IX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 3



Escribir el nombre que proceda

- 2.- Capacidad de las vías de evacuación:

- 3.- Puntos o zona con estrechamientos:

- 4.- Acceso al edificio:

- 5.- Funcionamiento de los medios técnicos:

- 6.- Corte de suministros:

- 7.- Incidentes:

- 8.- Ayudas externas:

- 9.- Participación:

- 10.- Medios Humanos:

- 11.- Tiempos y número de personas evacuadas:
mañana

tarde



Escribir el nombre que proceda

PUERTAS	PERSONAS	TIEMPO(minutos)
PRINCIPAL		
PUERTA ACCESO AULARIO		
Etc.		
TOTAL		

12.- Medidas adoptar:

- 1)
- 2)
- 3)

CONCLUSIONES:

Las **recomendaciones** generales que indicamos son:

Sevilla a de de

Fdo.:
Jefe de Intervención
Facultad/Escuela/Centro de

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 8

FORMULARIO DE GESTIÓN DE INCIDENCIAS

1.1.- TIEMPOS REALES DE EVACUACION		
PLANTAS	TIEMPO CONTROLADO	Nº PERSONAS EVACUADAS
Planta Sótano		
Planta Baja		
Planta Primera		
Planta Segunda		
Planta Tercera		
Planta Cuarta		
Planta Quinta		
Planta Sexta		
Planta Cubierta		
Observaciones:		

1.2.- Datos por Control de salida		
SALIDAS	TIEMPO CONTROLADO	Nº PERSONAS EVACUADAS
AE-1		
AE-2		
AE-3		
AE-4		
AE-5		
AE-6		
AE-7		
AE-8		
Observaciones:		

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 8

2.- COMPORTAMIENTO GENERAL		
BUENO <input type="checkbox"/>	REGULAR <input type="checkbox"/>	MALO <input type="checkbox"/>
Observaciones: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		

3.- CAPACIDAD DE LAS VIAS DE EVACUACIÓN (VERTICALES Y HORIZONTALES)	
SUFICIENTE <input type="checkbox"/>	INSUFICIENTE <input type="checkbox"/>
Observaciones: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>	

4.- PUNTOS O ZONAS DE ESTRECHAMIENTOS PELIGROS
Observaciones: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 8

5.- FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE MEDIOS TÉCNICOS			
	SI	NO	NO EXISTE
Comunicaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistemas de detección C.I.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistemas de extinción C.I.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Sistemas de alarma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alumbrado de emergencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
B.I.E.s	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Extintores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Puertas R.F.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Señalizaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros sistemas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:			
<hr/>			

6.- SE CORTARON LOS SUMINISTROS			
	SI	NO	NO EXISTE
Gas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Electricidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ascensores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Climatización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:			
<hr/>			

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 8

7.- OBSTACULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN (VERTICALES Y HORIZONTALES)
Observaciones: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

8.- INCIDENTES NO PREVISTOS		
	SI	NO
Accidentes de personas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deterioros en el edificio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Deterioro en el mobiliario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		

9.- AYUDAS EXTERNAS			
	SI	NO	TIEMPO DE RESPUESTA
Bomberos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
061	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Policía Local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Policía Nacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Protección Civil	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones: <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>			

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	5 de 8

10.- ACCESOS AL EDIFICIO		
	SI	NO
Libre	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ocupado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones		

11.- CONCLUSIONES GENERALES				
	BAJO	MEDIO	ALTO	NO EXISTE
Grado de cooperación alumnos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de cooperación del Personal (P.D.I.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de cooperación del personal (P.A.S.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de eficacia J.I.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de eficacia E.A.E.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de eficacia E.P.I.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Grado de eficacia C.C.I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Observaciones:				

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	6 de 8

12.- FICHA DE CONTROL DE INCIDENCIAS E.A.E.				
E.A.E.		Novedades		Observaciones
		SI	NO	
Planta Sótano	SO-1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SO-2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SO-3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SO-4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SO-5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Planta Baja	BA-1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	BA-2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	BA-3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	BA-4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	BA-5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Planta Primera	P 1.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 1.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 1.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 1.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 1.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	7 de 8

12.- FICHA DE CONTROL DE INCIDENCIAS E.A.E.				
E.A.E.		Novedades		Observaciones
		SI	NO	
Planta Segunda	P 2.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 2.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 2.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 2.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 2.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Planta Tercera	P 3.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 3.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 3.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 3.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 3.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Planta Cuarta	P 4.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 4.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 4.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 4.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 4.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

	FORMULARIO PARA LA GESTIÓN DE INCIDENCIAS		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO X
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	8 de 8

12.- FICHA DE CONTROL DE INCIDENCIAS E.A.E.				
E.A.E.		Novedades		Observaciones
		SI	NO	
Planta Quinta	P 5.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 5.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 5.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 5.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 5.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Planta Sexta	P 6.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 6.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 6.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 6.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	P 6.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

GUIA PA
01.00 – 00
ANEXO XI

GUÍA

IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE
AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1 de 1

CONTROL DE PROPUESTAS DE MEJORAS						
DEFICIENCIA	PROPUESTA	ACUERDO	ESTADO	RESPONSABLE	FECHA	
1.-Según Acta nº :						
2.-Según Acta nº :						
3.-Según Acta nº :						

	COMUNICACIÓN AL GABINETE DE PRENSA DEL ÉXITO EN LA REALIZACIÓN DE UN SIMULACRO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

ÉXITO DEL SIMULACRO DEL CENTRO:

Desde el Comité de Autoprotección de
queremos expresar y hacer público el éxito de la realización del simulacro del Centro el día
de , tras el cual el Jefe de Intervención reactivó todos los servicios sin
que se produjese ninguna incidencia.

El resultado ha superado lo establecido en estos ejercicios prácticos de emergencia.

Fdo.:

	AGRADECIMIENTO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XIV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

Desde el Comité de Autoprotección de _____ queremos expresar nuestro reconocimiento a toda la comunidad universitaria del Centro por el excelente comportamiento y actuación en el simulacro de evacuación que se desarrolló el día _____ de _____ a las _____ : _____ horas.

El resultado ha superado lo establecido en estos ejercicios prácticos de emergencia. Tras ser detectado un posible fuego en _____ de la planta _____ y tras comprobar el Equipo de Primera Intervención que se trataba de un fuego que no podían controlar, el Jefe de Intervención dio la orden de evacuación del edificio, procediéndose desde el Centro Control Interno (consejería) a avisar a diferentes Servicios de la Universidad y al Servicio de Bomberos. Se activó la alarma de evacuación y los Equipos de Alarma y Evacuación (EAE) se dispusieron perfectamente en los puntos establecidos, equipados con chalecos reflectantes para una mayor visibilidad de los mismos. En un tiempo inferior a _____ minutos _____ personas evacuaron el edificio.

El Jefe de Intervención tras tener comunicación por los diferentes miembros de los equipos de alarma y evacuación de que no se habían producido incidentes dio por finalizado el simulacro a las _____ : _____ horas.

Felicitando a todos por la eficacia del mismo:

Fdo.:

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es – C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 4

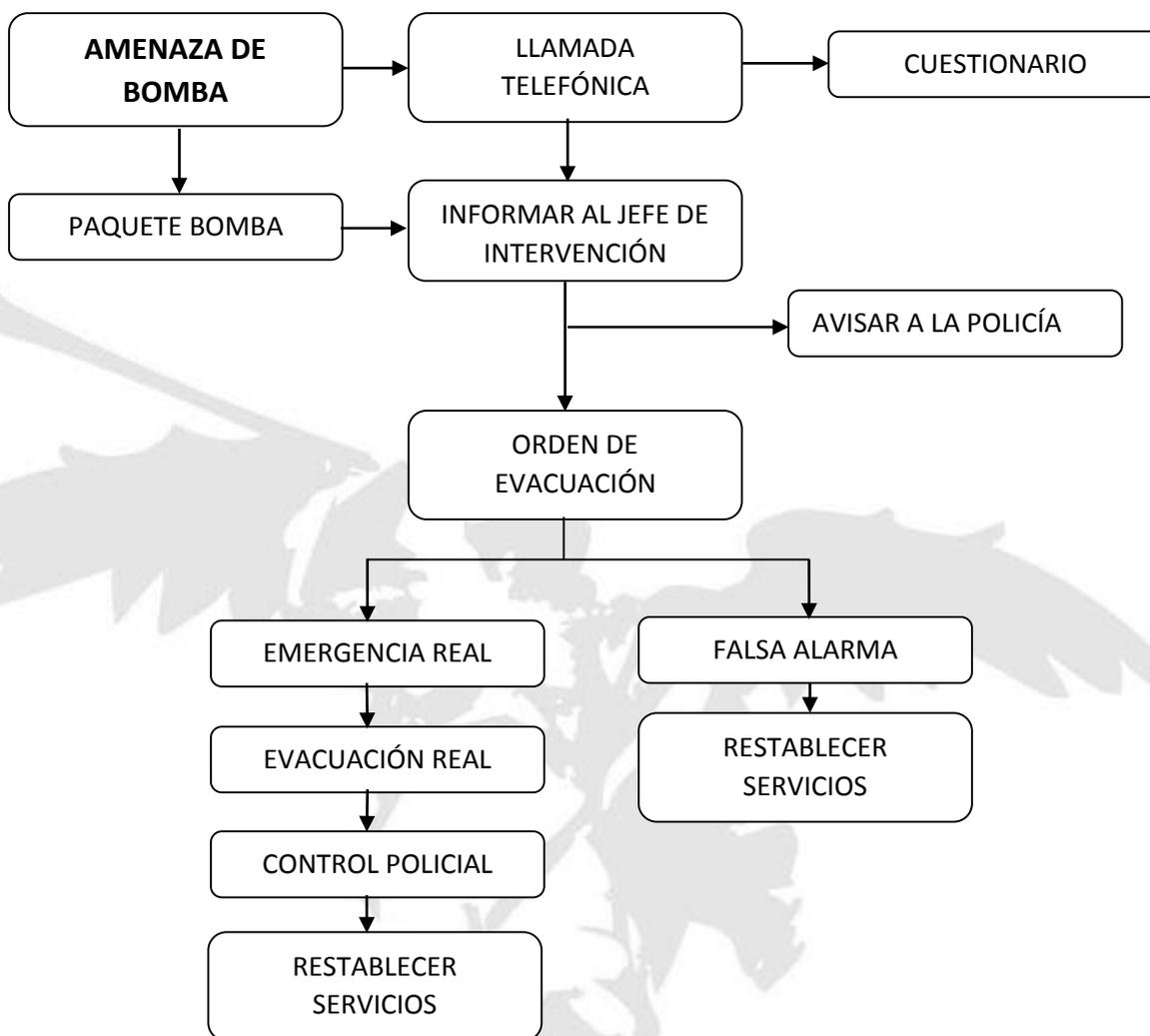
ACTUACIÓN ANTE AMENAZA TELEFÓNICA	
Recepción Llamada	Mantener la calma y cumplimentar el cuestionario de amenaza telefónica de colocación de artefacto explosivo. Transcribir literalmente el mensaje y recopilar el mayor número de detalles posibles.
Transmisión de información	Comunicar el hecho al Servicio de Seguridad. Tratar esta información como confidencial, limitando su difusión entre el resto del personal.
Valoración	<p>El Centro de Control Interno comunicará el hecho al Jefe de Seguridad de la Universidad de Sevilla y al Jefe de Intervención del Centro. Confirmada la amenaza, el Servicio de Seguridad informará a la Policía. Actuar según sus indicaciones.</p> <p>En ausencia o retraso en la localización de los responsables de la Unidad de Seguridad de la Universidad y del Centro, el Servicio de Seguridad comunicará el hecho a la Policía y seguirá sus instrucciones.</p> <p>IMPORTANTE: En situación de riesgo inminente o duda, demora en las comunicaciones, etc., el Jefe de Intervención (en último extremo el Servicio de Seguridad) ordenará directamente el desalojo de la zona afectada.</p>
Declaración de Emergencia	En base a las instrucciones recibidas y confirmado el riesgo, el Jefe de Intervención ordenará aplicar el Plan de Evacuación.
Llegada de la Policía	<p>El Jefe de Intervención les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.</p> <p>Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y el control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan</p>
Final de emergencia	El responsable de las Fuerzas de Seguridad allí destacado comunicará al Jefe de Intervención el control de la situación y la posibilidad de retorno al edificio. El Jefe de Intervención ordenará la vuelta a la actividad.

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 4

ACTUACIÓN ANTE OBJETO SOSPECHOSO	
Detección	<p>Detectado un paquete u objeto sospechoso, se avisará de inmediato al Servicio de Seguridad, quien comunicará el hecho a la Unidad de Seguridad y al Jefe de Intervención del Centro.</p>
Valoración	<p>Determinado el objeto como sospechoso el Servicio de Seguridad, informará a la Policía. En base a sus instrucciones y confirmado el riesgo, aplicar Plan de Evacuación.</p> <p>IMPORTANTE: en situación de riesgo inminente o riesgo razonable, el Jefe de Intervención (o en último extremo el Servicio de Seguridad) podrá asumir directamente la responsabilidad de ordenar el desalojo de la zona afectada. Tratar la información con carácter confidencial.</p>
Precauciones	<p>Aislar el paquete, no moverlo, tocarlo o perforarlo; indagar sobre la posible existencia de otros objetos sospechosos, no pasar objetos metálicos cerca de él ni emplear emisoras de radio en sus proximidades, prohibir fumar en las inmediaciones, acordonar en un amplio radio. Abrir puertas y ventanas.</p> <p>IMPORTANTE: Valorar si su situación influye en el recorrido de evacuación. En este caso, canalizar el flujo de salida intentando evitar la exposición al riesgo.</p>
Declaración de Emergencia	<p>En base a las instrucciones recibidas y confirmado el riesgo, el Jefe de Intervención ordenará aplicar el Plan de Evacuación.</p>
Llegada de la Policía	<p>El Jefe de Intervención les proporcionará los datos existentes sobre el aviso e informará de las acciones realizadas hasta el momento.</p> <p>Las Fuerzas de Seguridad del Estado asumirán el mando y el control de las operaciones. Todos los Equipos se pondrán a su disposición, si estos así lo solicitan.</p>
Final de emergencia	<p>El responsable de las Fuerzas de Seguridad allí destacado comunicará al Jefe de Intervención el control de la situación y la posibilidad de retorno al edificio. El Jefe de Intervención ordenará la vuelta a la actividad.</p>

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 4

ORGANIGRAMA DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE AMENAZA DE BOMBA



	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE AMENAZA DE BOMBA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 4

CUESTIONARIO DE AMENAZA TELEFÓNICA DE COLOCACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS

Mientras esté conversando con su interlocutor vaya anotando lo siguiente:

TEXTO DEL MENSAJE RECIBIDO:

Nº DEL QUE SE RECIBE LA LLAMADA:

HORA DE LA LLAMADA:

TIEMPO DE DURACIÓN:

HORA DE LA EXPLOSIÓN:

LUGAR DE COLOCACIÓN:

NÚMERO DE ARTEFACTOS COLOCADOS:

ESTÁN ACTIVADOS: SI NO

ASPECTO EXTERIOR:

TAMAÑO:

MOTIVOS DEL ATENTADO:

VARÓN: HEMBRA: ADULTO: NIÑO:

VOZ: CLARA: GRAVE: AGUDA: SUSURRANTE:

ACENTO: REGIONAL: EXTRANJERO:

NERVIOSO: EBRIO:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE LA LLAMADA:

CATEGORÍA LABORAL:

Nº DE TELÉFONO EN EL QUE SE RECIBE LA LLAMADA:

AVISO IMPORTANTE:

COMUNIQUE INMEDIATAMENTE LO QUE ANTECEDE A SEGURIDAD DEL CAMPUS.

TLFNO.:

	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE TERREMOTO		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

ACTUACIÓN ANTE TERREMOTO

ANTES DEL TERREMOTO:

- **No coloque objetos pesados encima de muebles altos**, asegúrelos en el suelo.
- **Fije bien a las paredes muebles** como armarios, estanterías, etc. y sujete aquellos objetos que pueden provocar daños al caerse, como cuadros, espejos, lámparas, productos tóxicos o inflamables, etc.

DURANTE EL TERREMOTO:

- Si está dentro de un edificio, quédese dentro; si está fuera, permanezca fuera. El **entrar o salir de los edificios sólo puede causarle accidentes**.
- Dentro de un edificio **busque estructuras fuertes**: bajo una mesa por ejemplo, junto a un sofá, junto a un mostrador, entre dos filas de asientos (salones de actos), en un rincón y sobre todo proteja su cabeza. Manténgase alejado de paredes exteriores, ventanas, cristalerías y vitrinas, también de muebles pesados u objetos que puedan caerse.
- **No utilice el ascensor** y nunca corra precipitadamente hacia la salida.
- Apague todo fuego. **No utilice ningún tipo de llama** (cerilla, encendedor, vela, etc.) durante o inmediatamente después del temblor.
- Fuera de un edificio, aléjese de cables eléctricos, cornisas, cristales, pretilas, etc.
- **No se acerque ni penetre en los edificios** para evitar ser alcanzado por la caída de objetos peligrosos (cristales, cornisas, etc.). **Vaya hacia lugares abiertos**, no corra y cuidado con el tráfico.

DESPUÉS DEL TERREMOTO:

- **Compruebe si alguien está herido**, préstele los auxilios necesarios. Los heridos graves no deben moverse, salvo que tenga conocimientos de cómo hacerlo; en caso de empeoramiento de la situación (fuego, derrumbamiento, etc.) muévelo con precaución.
- **Compruebe el estado de las conducciones de agua, gas y electricidad**, hágalo visualmente y por el olor, nunca ponga en funcionamiento algún aparato. Ante cualquier anomalía o duda, cierre las llaves de paso generales y comuníquelo a los técnicos o autoridades.
- **Apague cualquier incendio**.
- Después de una sacudida muy violenta **salgan ordenada y paulatinamente del edificio** que ocupen, sobre todo si éste tiene daños.
- **Aléjese de las construcciones dañadas**. Vaya hacia áreas abiertas.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EN TU CENTRO DE TRABAJO: Consejos de actuación de Primeros Auxilios ante una emergencia

Plórida 104 Enero 2016

Proteger al accidentado, a uno mismo y al resto de las personas en el lugar del accidente.

Avisar a los servicios de asistencia sanitaria y al Centro de Control Interno del centro.

Socorrer al accidentado o herido, poniendo en práctica las medidas de primeros auxilios imprescindibles para mantener con vida a la víctima.

Posición lateral de seguridad



Hasta que llegue la asistencia sanitaria o bomberos:

- Compruebe las constantes vitales y en caso necesario, llame al 112, iniciando si conoce y fuera preciso, la maniobra de reanimación cardiopulmonar:

112



R.C.P.

- De no ser necesario, se mantendrá a la víctima en posición lateral de seguridad, comprobando las constantes vitales.

- Mantenga abrigada a la persona y afloje cualquier ropa que pudiera oprimirle.

Asiste con regularidad a los cursos de Primeros Auxilios

CONSEJOS DE ACTUACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS ANTE UNA EMERGENCIA

GUIA PA
01.0 – 00
ANEXO XVII

GUÍA

IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1 de 1

Modelo nº1

CENTRO DE CONTROL DE ALARMA DE LA FACULTAD / ESCUELA / CENTRO

Incidencia por: Detector de humo / pulsador de Alarma

1. Suena la señal acústica de la central (ZUMBADOR), del Centro de Control Interno del Edificio.
2. Se enciende el piloto rojo de **ALARMA** además de indicarse en la pantalla del quipo la causa de la alarma (Si es por un Pulsador o por un detector de humos).



3. Para silenciar el zumbador interno de la central: pulsar.
4. Acudimos o llamamos a la zona que nos indica la central. Buscamos el piloto de señalización, en la puerta si lo hubiese, o el led encendido en el propio detector.

<OPT> La señal de fuego proviene de un **DETECTOR DE HUMO**.

<PUL> la Señal de fuego proviene de un **PULSADOR**.

5. Acudimos o llamamos al personal cuya ubicación sea la más próxima al lugar que nos indique la pantalla (*No cortar la comunicación hasta obtener una respuesta*), si es un conato de incendio, intentar sofocarlo con los medios existentes, “**extintores o BIES**”, Si vemos que **NO** es posible controlarlo, pasar al siguiente punto.

6. Llamamos al JEFE de INTERVERSIÓN o persona en la que delegue. Informarle de la situación. Tras ello, él deberá tomar la decisión de activar o no activar, la alarma general de evacuación del centro tecla **FIN RETAR/ EVACUAC**. **REARMAR** Inmediatamente confirmamos pulsando el botón del

Angulo. Si existiese un Pulsador GENERAL DE ALARMA fuera de la centralita de Control de alarma pulsar este.



para que la central vuelva a su estado normal.

6.1 Si es una falsa alarma o hemos podido sofocar el conato de incendio: Pulsar el botón negro

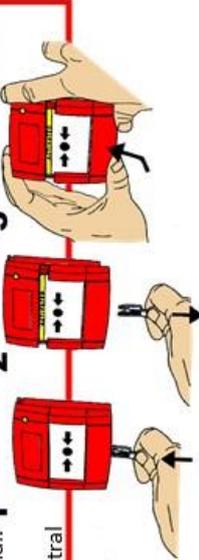
7. SI El Jefe de intervención ha dado el orden de evacuar, SE PROCEDERÁ A LA EVACUACIÓN DEL CENTRO, cerrándose las puertas “**RF**”. Al haber activado el pulsador de “**Alarma General**” que se encuentra en la central, sonaran todas las sirenas del Centro y se evacuará el edificio. Deberemos avisar por este orden a los siguientes Servicio Externos e Internos: **BOMBEROS (088)**, **Servicio de EMERGENCIA exterior (061)**, **Seguridad del CAMPUS (XXX-XX-XX-XX)**, **Servicio de Mantenimiento (XXX-XX-XX-XX)**, **Servicio de Prevención (954-48-61-63 ó 680-30-70-29)**.

9. Finalizada la evacuación reestablecer los servicios al estado normal.

10. En el supuesto de que los detectores se quedarán con humo en su cámara de detección y siguieran dando alarma, esperar unos segundos a que el humo se disipe y volver a pulsar el botón negro de rearme,



para que la central vuelva a su estado normal. **1**



para que la central vuelva a su estado normal. **2**

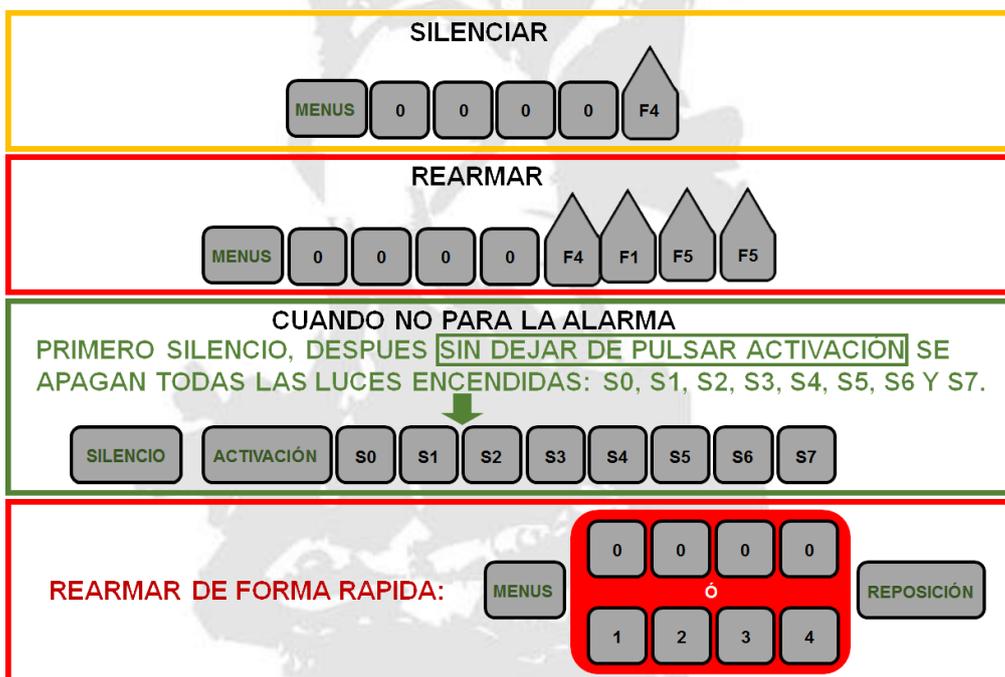
11. Si se ha roto el cristal de un pulsador: reponer el cristal de los que se encuentran de repuesto en la central y volver a pulsar del botón negro de rearme **REARMAR** la central volverá a su estado normal.



12. Si el pulsador que se ha activado es re-armable, para re-armarlo seguir las siguientes instrucciones: Y si se puede rearmar utilizar la llave localizada en el llavero de la central de alarma.

	FICHAS PARA EL MANEJO DE CENTRALES DE ALARMA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XVIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

Modelo nº2



	FICHA PARA EL REARME DE LOS PULSADORES DE ALARMA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XIX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 2

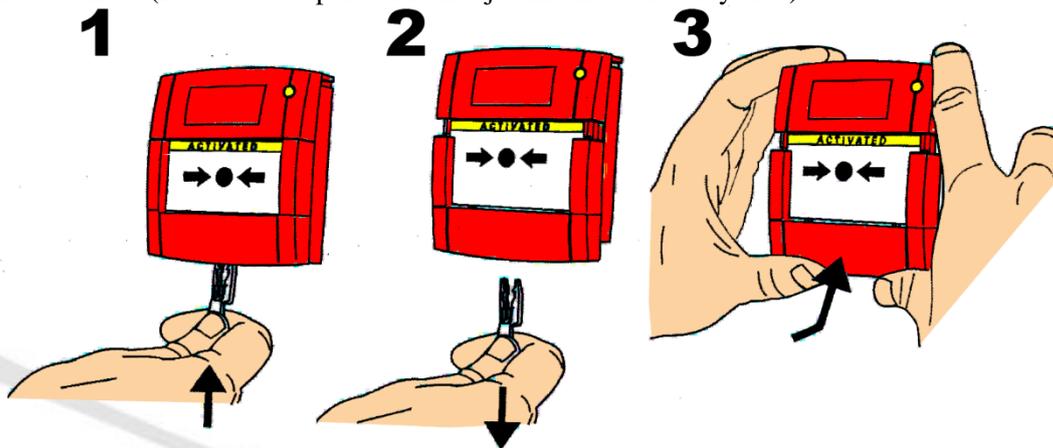
INSTRUCCIONES PARA REARMAR PULSADORES SIN CRISTAL.

Model 1

Punto 1: Introducir la llave de rearme por la ranura correspondiente.

Punto 2: Tirar del mecanismo y quitar la llave de rearme.

Punto 3: Con ambas manos presionar levemente el mecanismo hacia adentro y dirigirlo hacia arriba. (Debe de desaparecer la franja amarilla con la leyenda).



Modelo 2.

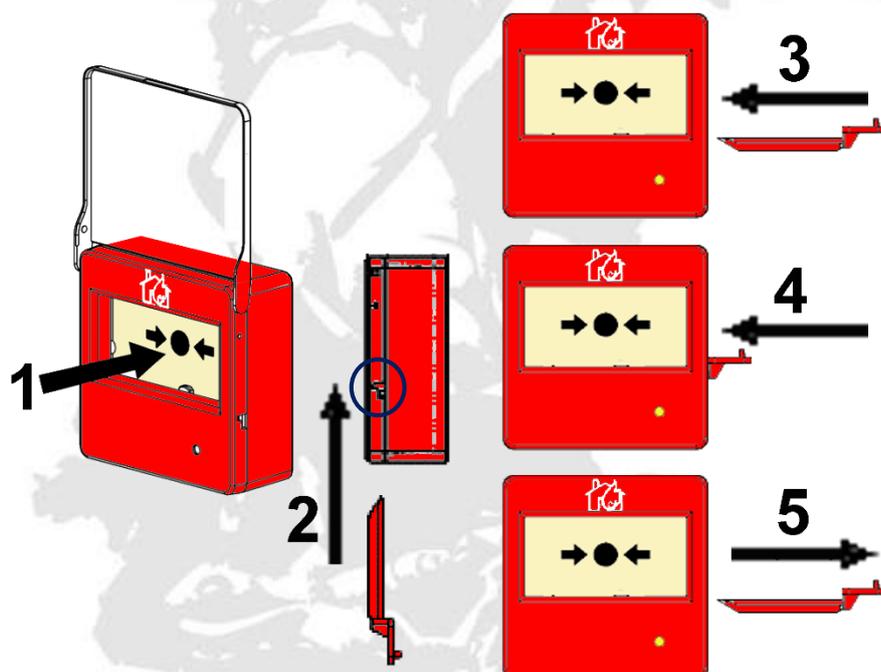
Punto 1: Alguien activo el pulsador.

Punto 2: Ranura en el lateral donde se introduce la llave de rearme.

Punto 3: Introducir la llave de rearme hasta el fondo

Punto 4: Al legar la llave al fondo se escuchara un chasquido quedando el mecanismo rearmado.

Punto 5: Retirar la llave.



	FICHA PARA EL REARME DE LOS PULSADORES DE ALARMA		GUIA PA 01.00 – 00 ANEXO XIX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

INSTRUCCIONES PARA REARMAR PULSADORES CON CRISTAL.

Modelo 3

Punto 1: Introducir la llave de rearme por la ranura correspondiente.

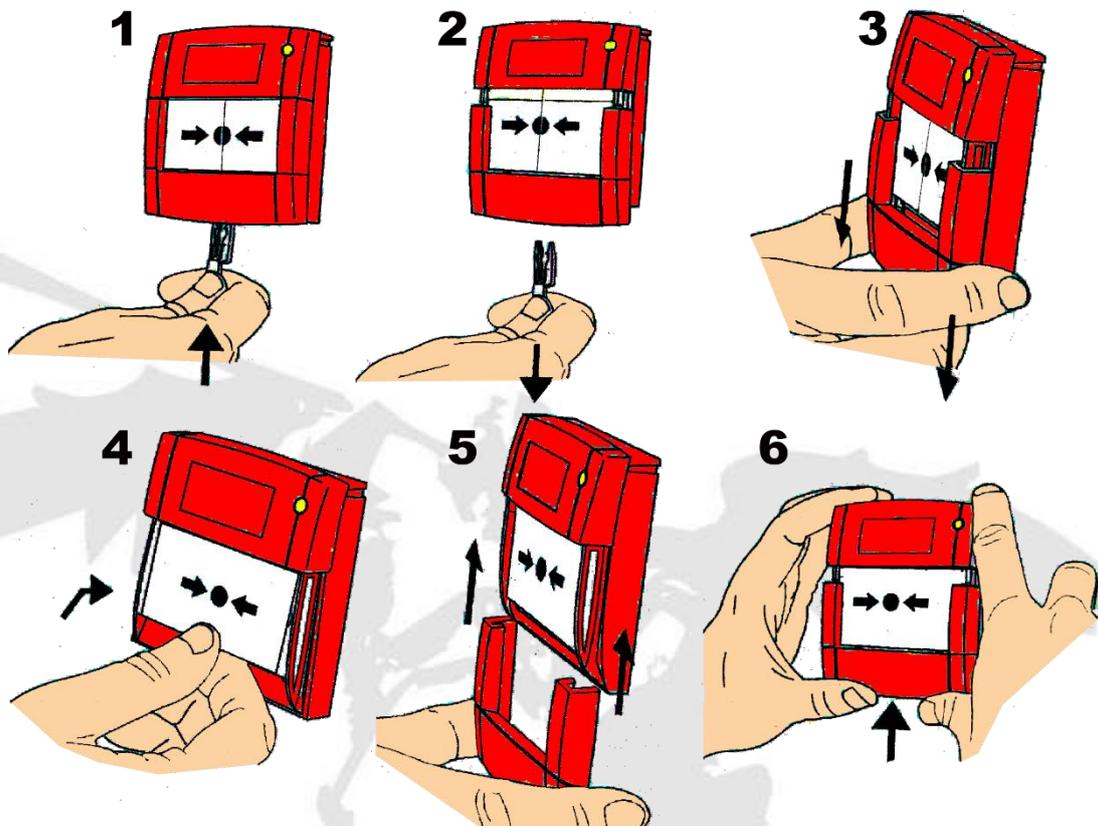
Punto 2: Tirar del mecanismo y quitar la llave de rearme.

Punto 3: Retirar la pieza inferior.

Punto 4: Sustituir el Cristal roto por uno Nuevo.

Punto 5: Colocar la pieza que retiramos en el **punto 3**.

Punto 6: Presionar con ambas manos la pieza hasta su colocación HABITUAL.



SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

TIPOS DE FUEGO

- Clase A:** Combustibles sólidos (madera, cartón, papeles, telas).
- Clase B:** Combustibles líquidos (ceras, parafinas, grasas, alcohol, gasolina).
- Clase C:** Combustibles gaseosos (acetileno, metano, propano, butano, gas natural).
- Clase D:** Materiales con un comportamiento especial como pueden ser los metales (sodio, potasio, magnesio, aluminio en polvo).

CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

- Extintores de agua.** La impulsión se realiza mediante un gas a presión incorporado al cuerpo de la botella o con botellín auxiliar. Se aplica en fuegos de "clase A".
- Extintores de polvo.** La impulsión del polvo se produce al actuar la presión del gas CO₂ o N₂ comprimidos en un botellín, o bien mediante la presión incorporada en la misma botella del polvo. Se fabrican tres modalidades:
 - o Polvo seco, para fuegos "clase B y C".
 - o Polvo antibrasa, eficaces para fuegos "clase A,B y C".
- Extintores de espuma.** Pueden ser de espuma química y física; son útiles para fuegos de "clase B" y aceptables para madera, papel, tejidos, etc.
- Extintores de CO₂.** Se llaman también de nieve carbónica; la impulsión se genera por la propia presión del CO₂ que contiene la botella. Es útil para pequeños fuegos de "clase B" y fuegos en instalaciones eléctricas.
- Extintores especiales para metales.** Básicamente son extintores a base de polvos específicos según el metal que se quiera combatir, al no existir un polvo especial que apague todos los incendios del tipo "D" deberemos asesorarnos con el distribuidor de extintores. Actúan por sofocación creando una separación entre el aire y el material incendiado.) de "clase D".

Agente extintor	CLASES DE FUEGO (UNE-EN2 1994)			
	A	B	C	D
Agua pulverizada	•••(2)	•		
Agua a chorro	••(2)			
Polvo BC (convencional)		•••		••
Polvo ABC (polivalente)		••		••
Específico para metales		••(2)	••	••
Espuma física		•(1)		
Anhidrido carbónico			•	

A: Sólidos – B: Líquidos – C: Gases – D: Metales especiales

••• Muy adecuado, •• Adecuado, • Aceptable
 (1) En fuegos poco profundos (profundidad inferior a 5mm), puede asignarse.

(2) En presencia de corriente eléctrica, no son aceptables como agentes extintores el agua a chorro ni la espuma; el resto de los agentes extintores podrán utilizarse en aquellos extintores que superen el ensayo dieléctrico normalizado en UNE-23.110

SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales): recursoshumanos.us.es; e-mail: seprus@us.es

TIPOS Y USO DE EXTINTORES

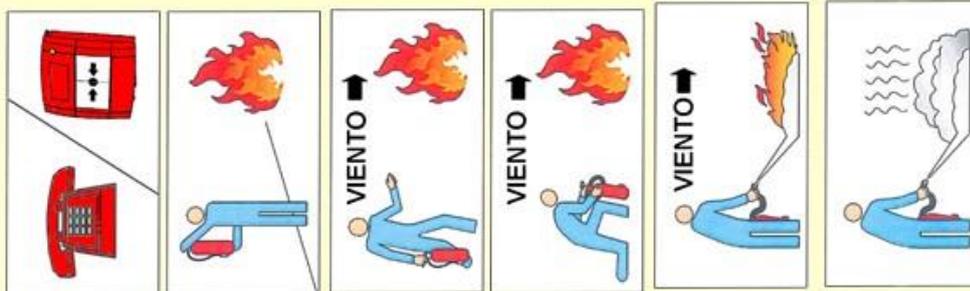
GUIA PA
01.0 – 00
ANEXO XX

GUÍA

IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE
PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

1 de 2

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS: MANEJO EXTINTORES



1. Al descubrir el fuego, antes de actuar con el extintor, de la alarma personalmente, a través de un compañero, por teléfono al CCI o accionando el pulsador de alarma.

2. Seguidamente (si sabe), descuelgue el extintor de incendios más próximo, que sea apropiado a la clase de fuego.

A: Sólidos – B: Líquidos – C: Gases – D: Metales especiales
3. Sin accionarlo, dirijase a las proximidades del fuego. Situándose a favor del viento si es en el exterior o bien a favor de las corrientes de aire si es en el interior de un despacho o habitación.

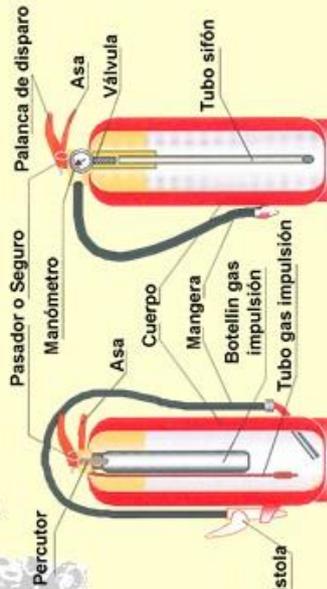
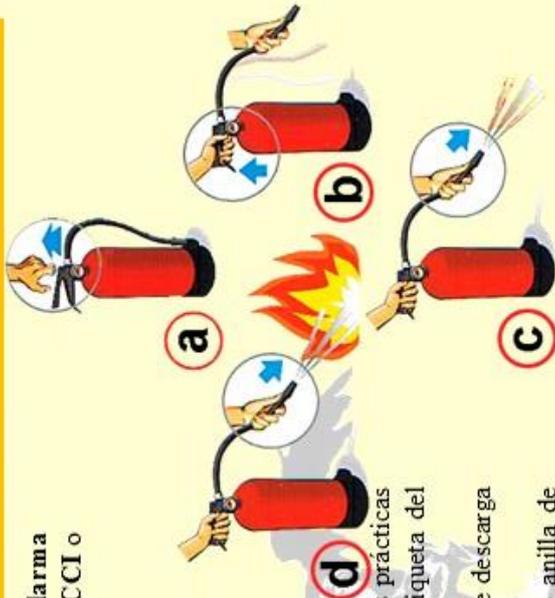
4. Prepare el extintor, según las instrucciones recibidas en las prácticas contra incendios. Si no las recuerda están indicadas en la etiqueta del propio extintor. Generalmente deberá hacerse lo siguiente:

- Dejando el extintor en el suelo, coja la pistola o boquilla de descarga y el asa de transporte, inclinandolo un poco hacia delante.
- Con la otra mano quite el precinto, tirando del pasador o anilla de seguridad hacia fuera.
- Si es necesario presurizar el extintor, hágalo accionando el dispositivo de apertura del botellín de gas presurizado. (Ojo en este paso siempre tenga la manguera cogida para evitar accidentes.)

5. Presione la palanca de descarga para comprobar que funciona el extintor.

6. Dirija el chorro del extintor a la base del objeto que arde, con movimientos en zig-zag para cubrir más superficie. Hasta la total extinción o hasta que se agote el contenido del extintor. (Evite que el fuego se propague a otras zonas por acercar demasiado el chorro a la base de las llamas.)

7. Una vez apagado el fuego. Retírese del lugar, retrocediendo sin perder la vista de la zona afectada, ya que el fuego puede reavivarse.



EXTINTOR DE PRESIÓN INCORPORADA
EXTINTOR DE PRESIÓN ADOSADA INTERIOR
SEPRUS (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales): recursoshumanos.us.es; e-mail: seprus@us.es

	TIPOS Y USO DE EXTINTORES		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XX
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 2

	FORMACIÓN: SEMINARIOS PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 1

Imagen modelo

SEMINARIO: EQUIPOS DE INTERVENCIÓN Y CENTRO DE CONTROL INTERNO			
Código			
Destinatarios	Todo el Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios que realicen actividades en el Centro, encargados de las medidas de emergencia, Delegados de Prevención y miembros del Comité de Seguridad y Salud.		
Justificación	El presente seminario tiene como finalidad la formación del PDI, PAS y otros colectivos en el conocimiento de la actuación y las funciones que deben ser seguidas a fin de poder dar una respuesta rápida y eficaz a cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse. Así como la formación de los miembros del Centro de Control Interno (CCI) en el funcionamiento de su central de alarma. Cumpliéndose con ello, el mandato establecido por el Real Decreto 393/1997, de 23 de marzo por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección y la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.		
Duración en horas	1		
Participantes/Edición	Sin límite / 1 edición		
Objetivos	Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos a fin de que todas las personas del Centro sepan qué es lo que tienen que hacer en cualquier situación de emergencia.		
Contenidos	SESIÓN INFORMATIVA / FORMATIVA 1. Funcionamiento de la Central de Alarma. 2. Funciones y actuación ante emergencia de los diferentes equipos que actúen en una situación de emergencia.		
Docentes	Técnicos del SEPRUS y empresa mantenedora de la central contra incendios del edificio.		
Coordinador del curso	Centro de Formación del P.A.S. / I.C.E. / (Facultad, Escuela o Centro): / Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SEPRUS).		
Plazo de presentación de solicitudes			
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> - A los asistentes al seminario se les proporcionará un DIPLOMA DE ASISTENCIA (al Alumno por el Centro, al PDI por el ICE y al PAS por el Centro de Formación del PAS). - Igualmente, se pasará una ENCUESTA DE SATISFACCIÓN (Centro, ICE y Centro de Formación del PAS). 		
Sesión	Calendario	Horario	Lugar
		: - :	

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 4

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 1 de 4

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Sevilla dispone de un Plan Integral 2009/2013 para personas con algún tipo de discapacidad entre cuyas acciones se encuentra garantizar la seguridad y salud de las mismas ante una situación de emergencia. Para ello es necesario implantar los Planes de Autoprotección y los Planes de Evacuación de Emergencias con las actuaciones correspondientes para ayudar en la evacuación a personas con discapacidad.

OBJETO

La presente instrucción tiene como objeto planificar las actuaciones que se deben realizar para que, ante una situación de emergencia, se garantice la seguridad de las personas que presenten algún tipo de discapacidad o se encuentren imposibilitados.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Todos los Centros de la Universidad de Sevilla.

INSTRUCCIONES

A. Disponer de un registro actualizado donde se identifiquen:

- Los trabajadores y alumnos discapacitados o temporalmente imposibilitados.
- Establecer las diferentes necesidades especiales para que, en función de las mismas, se determine la correspondiente actuación.
- Establecer las medidas de emergencia aplicar, rellenando para ello el registro correspondiente.

B. Se debe disponer de un mapa de situación de las personas con necesidades especiales

En aquellos casos que no sea posible, se debe comunicar al centro de control interno o, en su caso, al responsable del lugar donde se encuentre; rellenado el registro correspondiente. Para que esta medida sea un éxito, es fundamental que la persona con discapacidad deba comunicar sus necesidades, horarios de trabajo o estudio y lugares donde aproximadamente se sitúa

C. Determinar en el plano las rutas de evacuación del discapacitado en función de la discapacidad particular que tenga.

- Discapacitados visuales, auditivos y psíquicos: pueden usar las escaleras, si bien deben seguirse una serie de recomendaciones que se verán en el punto 4.6.
- Discapacitados motores (caminan despacio, utilizan silla de rueda) y/o aquellos con problemas temporales (movilidad reducida por accidente o enfermedad, problemas respiratorios, embarazadas con problemas de movilidad); **se establecerá una zona de refugio** delimitada por elementos resistentes al fuego en todas las plantas donde no exista una salida de emergencia accesible. Si esto no fuera posible habría que proceder a la evacuación siguiendo las recomendaciones establecidas en el punto 4.6.

SEPRUS-MPLR-US-06

Octubre 2015

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 2 de 4

D. Establecer los recursos humanos de ayuda a la evacuación.

- Crear la figura de un sistema de compañeros, como alerta o ayuda en las evacuaciones de emergencia ante una alarma (una red de al menos dos compañeros). En la selección de los mismos favorecer que sean “conocidos o colegas” y tener en cuenta el tipo de discapacidad.
- Establecer responsables de alerta y ayuda en los diferentes lugares donde se pueda encontrar la persona discapacitada (aula, puesto de trabajo, biblioteca, secretaría, etc). Para ello es fundamental que el discapacitado comunique su presencia.

E. Temporalización de la evacuación.

Debido a que las personas con discapacidad son más vulnerables que el resto, tanto por su limitaciones de movimiento como de percepción de la situación, se recomienda que se acometa la evacuación de las mismas una vez finalizada la evacuación del resto, ya que se puede realizar la evacuación con mejor ayuda para él, al existir una menor obstaculización de las vías de evacuación.

F. Conocer conductas y ayudas técnicas aplicar en función de la discapacidad.

Discapacidad visual:

- 1) Anuncie su presencia.
- 2) Hable naturalmente y directamente a la persona, no gritar.
- 3) Ofrezca ayuda pero deje que la persona explique la ayuda que necesita.
- 4) Indique la acción que va a realizar.
- 5) Deje que la persona agarre ligeramente su brazo u hombro para guiarse. Lo más normal es que escoja caminar un poco por detrás de usted para evaluar las reacciones de su cuerpo ante obstáculos: indique los escalones, puertas, rampas, pasillos.
- 6) Si va a guiar a varias personas con problemas de discapacidad visual solicite que se cojan de la mano y formen una hilera. Se pondrá una persona a la cabeza de los mismos y otra al final de la hilera.
- 7) Dejarlos en una zona segura, junto a otros compañeros y se les indicará dónde están y cómo van actuar de forma permanente.

En el caso de que el discapacitado visual lleve un perro guía.

- 1) No acaricie al perro sin el permiso del dueño.
- 2) Indique al dueño que le quite el arnés al perro para que usted pueda guiarlo. En caso contrario el perro considera que está de guardia y no dejará que guíe a su dueño.
- 3) Evacúe al perro junto con el dueño. Para ello agárrelo de la correa y nunca del arnés.

Discapacidad auditiva:

SEPRUS-MPLR-US-06

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 4

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 3 de 4

- 1) Dele al interruptor de la luz para llamar la atención a la persona.
- 2) Establezca contacto visual con la persona.
- 3) Oriéntese a la luz y no coma chicle.
- 4) Utilice gestos y expresiones con las manos de lo que va hacer.
- 5) Verifique que le ha entendido. Si no es así, comuníquese por escrito.
- 6) Sea paciente.
- 7) Es bueno disponer de linternas para que pueda facilitar la lectura de los labios en la oscuridad.

Discapacidad psíquica

- 1) Sea paciente, su capacidad de entender o de asumir lo que está pasando puede ser limitada.
- 2) Indíquele instrucciones sencillas, claras y paso a paso. Céntrate en su persona. No de instrucciones generales para todos por igual, hágalo particularizado.
- 3) Acompáñelo, ya que su sentido de la dirección puede ser limitado y confundirse.

Discapacidad motora

- Al ayudar a un discapacitado en silla de ruedas tenga en cuenta preguntarle por dónde puede cogerlo, en la medida que se puede aplicar presión en las extremidades y en el pecho de esas personas y provocarles dolor o problemas de respiración.
- Valore si dispone de tiempo para la evacuación y en función de ello actúe:
 - 1) **Uso de una silla de evacuación de emergencias.** Para ello se debe consultar al discapacitado si permite bajar las escaleras con el control de una sola persona.
 - 2) **Esperar en una zona protegida a los bomberos** y que éstos activen el ascensor y vayan al rescate.
Si esto no fuera posible, utilizar las siguientes técnicas siempre y cuando se encuentre con fuerza y preparación para ello:
 - 3) **Bajar la silla de ruedas por la escalera.** Necesita de dos personas y una de ellas con bastante fuerza. Póngase y agarre las empuñaduras de los brazos de la silla (comprobar que están bien ancladas), incline la silla hacia atrás hasta el punto de equilibrio. Mantenerse un escalón más arriba de la silla. Baje gradualmente las ruedas traseras al próximo escalón, manteniendo la silla siempre inclinada hacia atrás. Otra persona debe estar en la parte de control de la silla agarrando el armazón, no levantando la silla ya que transfiere más peso al individuo de atrás.
 - 4) **Cargar a la persona utilizando la técnica del columpio o silla.**

G. Desarrollar un programa formativo

Es necesario que los recursos humanos que se determinen en la evacuación realicen un programa formativo práctico sobre:

- las rutas de evacuación.
- la conducta que deben aplicar a cada tipo de discapacidad.

SEPRUS-MPLR-US-06

	IO EMG 001-02 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 4

	ACTUACIONES A REALIZAR CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	IO EMG 001-02
	PRC-12-01	Pág. 4 de 4

- así como que conozcan y sepan manejar los equipos técnicos disponibles.

H. Coordinarse con el Servicio de Bomberos.

Contacte con el Servicio de Bomberos y comuniquen la situación del discapacitado, sobre todo motor, para que le indique si debe permanecer donde está o buscar un lugar más seguro hasta que ellos lo rescaten o bien nos indiquen que procedamos a su evacuación inmediata y qué medios podemos utilizar. Es fundamental para ello la realización de ensayos y luego simulacros.

I. Discapacitado visitante

El usuario discapacitado que entre en las instalaciones deberá comunicar dónde se va a encontrar y se le facilitará un plano de itinerarios adecuados en la evacuación, así como las medidas que se tienen establecidas para personas con discapacidad en caso de emergencia, además de poner en aviso a los distintos equipos de intervención.

J. En las reformas de los edificios y en la construcción de los nuevos

Se deberá tender a contar con un ascensor de emergencias, con acceso desde cada planta, que posibilite la evacuación prioritaria de las personas con discapacidad motora.

SEPRUS-MPLR-US-06

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 5

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

Octubre 2015		RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IO EMG 002-02
	PRC-12-01		Pág. 1 de 5
INTRODUCCIÓN			
<p>El presente instructivo se realiza para que los responsables de los Centros de la Universidad de Sevilla, que deben velar por la seguridad de los grupos organizados de visitantes que acuden a sus instalaciones, aseguren el desarrollo de la visita en las necesarias condiciones de seguridad.</p>			
OBJETO			
<p>La presente instrucción tiene doble finalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar una adecuada gestión sobre los accesos a los recintos de la Universidad de Sevilla por parte de grupo/s organizados de visitantes. - Informar y dar instrucciones de seguridad a los visitantes, de forma que reciban las indicaciones necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y del resto de personal de dicha instalación. <p>Esta instrucción se complementa con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Un registro de acceso para cumplimentar por el responsable del Centro o el responsable del grupo organizado de visitantes, reflejando la identificación de éste, procedencia del grupo organizado, número de integrantes del grupo, haciendo constar cuántos de ellos poseen alguna discapacidad, actividad que se va a realizar, y las recomendaciones de seguridad que se le encomienda transmita a los componentes del grupo visitante. ➤ Una instrucción de normas de seguridad y de emergencias, con un plano con los recorridos de seguridad hasta las zonas seguras o hasta los puntos de reunión indicados en el Plan de Auto-protección del Centro. Este plano debe proporcionarse a cada visitante, ya sea en papel, en soporte informático, o a través de red de comunicaciones inalámbricas, antes del inicio de la actividad. 			
INSTRUCCIONES			
<p>A. EL RESPONSABLE DEL CENTRO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enviar para su cumplimentación el RG-EMG-003-00, indicando las observaciones que consideren necesarias. - Entregar las instrucciones de seguridad. - Facilitar aquellas instrucciones complementarias que se hayan previsto para un adecuado desarrollo de la actividad que se va a celebrar. 			
PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla			

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 5

	RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IO EMG 002-02
	PRC-12-01	Pág. 2 de 5

B. EL RESPONSABLE DEL GRUPO ORGANIZADO QUE VISITA NUESTRAS INSTALACIONES:

- Complimentar y firmar el RG-EMG-003-00.
- Difundir entre los componentes del grupo las instrucciones facilitadas por el Responsable del Centro.
- Seguir las indicaciones e instrucciones facilitadas por el Responsable.
- Ayudar en la difusión del Plano de Evacuación entre los componentes del grupo.
- Si se da una situación de emergencia, seguir las indicaciones del de seguridad que le indiquen en el Centro.
- Se recomienda que dispongan de registros de entradas/salidas.

ANEXOS

- I. RG-EM 003-00 Grupos de Visitantes en las instalaciones de la Universidad.
- II. Tríptico: Instrucciones de seguridad para grupos de visitante.

Octubre 2015

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 5

	RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		IO EMG 002-02
	PRC-12-01		Pág. 3 de 5

ANEXO I

	RECEPCION DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		RG EMG 003-00
	<small>PRC-12-01/ PRC-15-01</small>	<small>IO-EMG-003-00</small>	<small>Pág. 1 de 1</small>

DATOS DE ACCESO

Entidad:	
Procedencia:	
Nº Visitantes:	Si en el grupo hay visitantes con discapacidad indique su número
Percepción reducida nº:	Movilidad reducida nº:
Responsable:	
DNI:	T teléfono móvil:
Correo electrónico:	Fecha de visita:

COMPROMISO

Como Responsable del Grupo de visitantes

- Que he **recibido** del Centro de la Universidad de Sevilla información sobre normas de seguridad y actuación ante situaciones de emergencia.
- Se **compromete** a seguir las recomendaciones de seguridad en el acceso y durante la permanencia en el interior del Centro, así como transmitir esta información a los integrantes del grupo.

Sevilla, a de de 20

Fdo.:
El Responsable del Grupo,

A RELLENAR POR EL CENTRO

Observaciones:

Fdo.:
Vº Bueno Responsable del Centro

nº de Registro

SEPRUS-MPRL-US-06

Octubre 2015

Septiembre 2014

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

ANEXO II

Octubre 2015

INSTRUCCIONES DE EVACUACIÓN

- Siga siempre las instrucciones del Equipo de Alarma y Evacuación, y del personal de la US:
 - > Consulte plano de evacuación
 - > No salga con objetos pesados o voluminosos.
 - > No retroceda a buscar "objetos olvidados".
 - > En presencia de humo tápese la nariz y boca con un pañuelo. Si existe mucho humo, camine agachado.
 - > No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
 - > Evite bloquear las puertas de salida.
- En el exterior:
 - > Diríjase al punto de encuentro: situado en la zona exterior de la zona principal.
 - > Evite obstaculizar las vías de acceso.
 - > No regresar al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

SEÑALES DE EVACUACIÓN




ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA

- Si descubre o detecta una emergencia, póngase inmediatamente en contacto con el responsable de la instalación o personal del centro.
- Haga uso de la ducha de seguridad y fuente lavajos y del botiquín (si el laboratorio no dispone de él, solicítelo al responsable)
- Siga en todo momento las instrucciones de evacuación que se le indiquen.
- Si esta solo avise al personal del centro y/o conserjería de la situación del fuego y active un pulsador de alarma.



PULSADOR DE ALARMA

Teléfono de Emergencias **112**

Teléfonos de utilidad:

Bomberos **080**

Policía Local **092**

EPES **061**

Servicio Prevención Riesgos Laborales
 Universidad de Sevilla
 C/ Avicena s/n CP-41009 SEVILLA
 Tfno. Sede Central: 954 486103
 Fax. Sede Central: 954 486104
 Correo electrónico: seprus@us.es

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA VISITANTES EN LABORATORIOS Y ZONAS AFINES



Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

NORMAS DE ACCESO

- Disponer de autorización. Cumplimentar el registro de entrada y salida del laboratorio.
- Sólo realizar las actividades que han sido autorizadas.
- Se recomienda estar acompañado durante la actividad por personal de la US.
- Familiarizarse con el edificio y laboratorio, con sus medidas de seguridad, en particular con las vías de evacuación, los elementos de lucha contra incendios y con las condiciones de riesgos.

USO DE EQUIPOS

- Seguir las indicaciones del responsable y del personal del Laboratorio / Taller.
- Conocer y aplicar las instrucciones del manual de seguridad de los equipos.
- Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados.
- Asegúrese de la desconexión del equipo al finalizar el trabajo.
- En caso de duda o incidencia avisar al responsable /personal del laboratorio.

EN INSTALACIONES CON EQUIPOS RADIOACTIVOS

- Todo el personal que deba manejar equipos radioactivos o entrar en instalaciones radioactivas debe recibir información PREVIA sobre los riesgos radiológicos relacionados con su actividad y valorar la necesidad de control médico y dosímetro.
- En caso de necesitar un dosímetro de lectura directa (DLD) seguirá las indicaciones del responsable de la instalación o del equipo radiológico.

EN LA INSTALACIÓN/LABORATORIO

- Conocer y observar las medidas de prevención y protección básicas para evitar las condiciones inseguras que puedan desembocar en situaciones de riesgo y/o de emergencia.
- Seguir las instrucciones e indicaciones del responsable y personal del laboratorio.
- Una vez finalizada la tarea, se deberán guardar los materiales, limpiar el lugar de trabajo, y asegurarse de las desconexiones de aparatos, conductos de agua y gas, etc.
- En laboratorios, localizar la ducha de seguridad y fuente lavajos.
- Mantener el orden y limpieza.

MANEJO DE SUSTANCIAS

- Consultar etiqueta y ficha de datos de seguridad antes de la manipulación de cualquier sustancia y seguir sus instrucciones.
- Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados.
- Utilizar las campanas extractoras si la tarea lo requiere.
- Realizar los trasvases en pequeñas cantidades y lejos de un foco de calor, empleando la instrumentación adecuada.
- La eliminación de los residuos ha de realizarse según el procedimiento establecido por la Universidad de Sevilla.
- Para más información consulte al responsable.

ETIQUETADO
SEÑALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Categorías de Peligros	Efectos Agudos				Efectos Crónicos				Ambiente				
	Explosivos	Extremadamente inflamable	Inflamable	Combustible	Extremadamente tóxico	Tóxico	Corrosivo	Perigoso	Extremadamente peligroso	Peligroso	Atmósfera	Acuático	Terrestre
Flamabilidad	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Corrosividad	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Peligro de explosión	NO	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Corrosión	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Atmósfera	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Acuático	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Terrestre	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO

Agrupamos las sustancias según grupos o incompatibilidades

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

	IO EMG 002-02 RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	5 de 5

	RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	IO EMG 002-02
	PRC-12-01	Pág. 5 de 5

Octubre 2015

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD PARA VISITANTES EN LABORATORIOS Y ZONAS AFINES



PLANOS DE EVACUACIÓN CENTRO

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

PRC-12-01 IO-EMG-002.00 Recepción de grupos de visitantes en instalaciones de la Universidad de Sevilla

	IO EMG 003-01 ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 4

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

	ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS		IO EMG 003-01
	PRC-12-01/ PRC-15-01		Pág. 1 de 4

INTRODUCCIÓN

El presente instructivo se realiza para que los responsables de los Centros de la Universidad de Sevilla que cedan sus salones de actos o instalaciones para organizar actos públicos a terceros, dispongan de unas instrucciones para el desarrollo de las actividades en las condiciones de seguridad necesarias.

OBJETO

Gestionar en la cesión de los salones de actos y espacios a terceros, la información y normas de seguridad general, así como las actuaciones en caso de emergencia, para que las actividades culturales, educativas, de oposiciones, investigadoras etc., se desarrollen en condiciones de seguridad y salud.

Informar a las entidades y empresas externas, en el caso de que se realicen trabajos de montajes, uso de equipos de trabajo, uso de productos químicos etc., de los riesgos propios del Centro de trabajo y de las normas de seguridad y de emergencia. Para ello deben contactar con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla, para establecer la coordinación de actividades empresariales.

INSTRUCCIONES

A. EL RESPONSABLE DEL CENTRO (Decano, Director):

1. Enviar para su cumplimentación el Registro (RG-EMG-004-01), indicando las observaciones que consideren necesarias.
2. Entregar las instrucciones de seguridad generales y normas de actuación ante emergencias.
3. Facilitar aquellas instrucciones complementarias que se hayan previsto para un adecuado desarrollo de la actividad que se va a celebrar.
4. Comunicar a la entidad/empresa externa en el caso que se precise la necesidad de realizar montajes, uso de equipos de trabajo etc. que debe contactar con el Servicio de Prevención y con el Servicio de Mantenimiento de la Universidad de Sevilla.
5. Archivar el registro cumplimentado y disponer de una base de datos: actividad, fecha, responsable, espacio cedido etc.

B. EL RESPONSABLE QUE ORGANIZA LA ACTIVIDAD:

1. Cumplimentar y firmar el Registro (RG-EMG-004-01).
2. Seguir las instrucciones de seguridad y de emergencias facilitadas por el Responsable del Centro.
3. Colaborar con el Jefe de Intervención del Centro de la Universidad de Sevilla nombrando a un responsable de emergencias y equipos de intervención, lo cuales colaboraran con los equipos de intervención de la Universidad de Sevilla.
4. Visitar el lugar con anterioridad al evento para que conozca los medios de protección contra incendios y las rutas de evacuación.
5. En el caso de realizar montajes, uso de equipos de trabajo, de sustancias químicas/ biológicas o que realicen cualquier otro tipo de trabajo deben contactar con el Servicio de Prevención de la Universidad de Sevilla para establecer la coordinación de actividades empresariales.

ANEXOS

- I. RG EMG 004-01: Organización de actos públicos y cesión de espacios a terceros.
- II. Tríptico: Instrucciones de seguridad y de actuación ante emergencias para visitantes. Planos de evacuación del Centro.

Noviembre 2015

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 003-01 ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 4

	ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS	IO EMG 003-01
	PRC-12-01/ PRC-15-01	Pág. 2 de 4

ANEXO I

	ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS		RG EMG 004-01
	PRC-12-01/PRC-15-01	IO EMG 003-01	Pág. 1 de 1

DATOS DEL TERCERO QUE UTILIZA EL ESPACIO

Entidad: _____
Procedencia: _____
Responsable de la actividad: _____
Tel. Móvil: _____ **Correo electrónico:** _____
Actividad a realizar. Indique si van a entrar trabajadores:
Montajes **Uso de equipos** **Instalaciones** **Productos** **Otros:** _____
Nº de participantes: _____ **Indique si en el grupo hay visitantes con discapacidad:**
(en el caso de grupos) **Percepción reducida:** **Movilidad reducida:**
En caso afirmativo consulte las medidas de discapacidad que dispone el Centro.
Fecha / periodo de actividad: / / 20 a / / 20
Horario: _____
Observaciones: _____

ACEPTACION

D/ña. _____
 como **Responsable del evento o actividad** manifiesto:

1. Que he **recibido** del Centro _____
2. de la Universidad de Sevilla las normas de seguridad y actuación ante situaciones de emergencia.
3. Que me **comprometo** durante la cesión de espacios al cumplimiento íntegro de las medidas de prevención de riesgos laborales según normativa y las específicas que me ha suministrado el Centro.

Sevilla a de de 20

Fdo.: _____
 El Responsable de la actividad

A RELLENAR POR EL CENTRO

Vº Bueno Responsable del Centro nº de Registro _____

SEPRUS-MPRL-US-06

SEPRUS-MPRL-US-06

 	IO EMG 003-01 ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

 	ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS	IO EMG 003-01
	PRC-12-01/ PRC-15-01	Pág. 3 de 4

ANEXO II

Teléfono del Centro de control interno
XXX-XX-XX-XX

Teléfono de Emergencias **112**

Teléfonos de utilidad:

Bomberos **080**

Policía Local **092**

EPES **061**

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA VISITANTES

PLANOS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO



ESCUELA/FACULTAD DE ...

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Servicio Prevención Riesgos Laborales
 Universidad de Sevilla
 C/ Avicena S/N CP-41009 - SEVILLA
 Tlfo. Sede Central: 954 486163
 Fax: Sede Central: 954 486164
 Correo electrónico: seprus@us.es

SI DESCUBRE UN INCENDIO

- Comunique a conserjería, o a los E.A.E. la situación del fuego, o simplemente pulse un pulsador de alarma.
- Intente apagarlo con los extintores que encuentre a su alcance.
- Si prende la ropa, téñase en el suelo y ruede.
- Si hay humo abundante, gátee.
- Si la salida es muy peligrosa debido al fuego y al humo. Póngase un paño a ser posible húmedo tapando nariz y boca.
- Si no puedes abandonar la habitación y esta empieza a llenarse de humo: procure tapar las rendijas de la puerta con un paño a ser posible húmedo.
- Utilice la vía de evacuación más próxima, si en esta se encuentra una puerta cerrada, antes de abrirla compruebe la temperatura del pomo, si esta muy caliente tenga cuidado pues puede estar el fuego tras ella.
- No uses el ascensor como salida, su instalación no es un medio seguro, actuando como un chimenea con el humo, puede pararse entre dos pisos o ir al piso del incendio y parar allí.
- Siga en todo momento las instrucciones de evacuación que se le indiquen.
- Mantenga la calma, no grite ni corra.

UTILIZACIÓN DE EXTINTORES

- > Quite el pasador de seguridad tirando de la anilla.
- > Con su mano más hábil sujete el extintor y a la vez la palanca de disparo; con la otra mano sujete la manguera, si la hubiera.
- > Diríjase hacia el incendio, deteniéndose a 2 m, ponga el extintor en el suelo y con la boca de la manguera dirigida al suelo presione la palanca de disparo, comprobando que funciona.
- > Acérquese al incendio y dirija el chorro del extintor a la base de las llamas.
- > Mueva el chorro en zig-zag para cubrir más superficie.
- > Evite que el fuego se propague a otras zonas por acercarse demasiado al chorro.



INSTRUCCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN

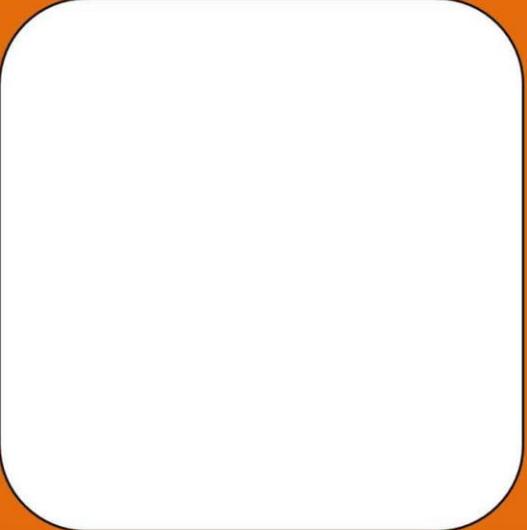
- Conozca la ruta de evacuación establecida en función de la dependencia donde este Usted; al sonar la alarma transíquese a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia.
- Indique al personal que hay que evacuar, comunicando las siguientes instrucciones:
 - No salgan con objetos pesados o voluminosos
 - No retroceda a buscar "objetos olvidados"
 - En presencia de humo tápese la nariz y boca con un pañuelo. Si existe mucho humo, camine agachado
 - No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
 - Si se encuentra con una visita, acompañela hasta el punto de encuentro.
 - Evite bloquear las puertas de salida.
 - Dirija al personal hacia la vía de evacuación practicable más próxima
 - Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal, revisando toda la zona y cerrando las puertas que va dejando tras de sí mismo.
 - En el exterior:
 - Como punto de encuentro se establece: zona marcada en el plano
 - Evite obstaculizar las vías de acceso
 - No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 003-01 ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXIV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 4

	ORGANIZACIÓN DE ACTOS PÚBLICOS Y CESIÓN DE ESPACIOS	IO EMG 003-01
	PRC-12-01/ PRC-15-01	Pág. 4 de 4

<p style="text-align: center; background-color: #e67e22; color: white; margin: 0;">NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • ORDEN Y LIMPIEZA, mantenga en todo momento ordenado y limpio el espacio que va utilizar, no colocando equipos y materiales en los pasillos y puertas de evacuación. • PROHIBIDO fumar, usar calentadores eléctricos de resistencia eléctrica, sobrecargar bases de enchufes con conexiones múltiples y cualquier acción que pueda generar fuego. • En el caso de ser necesario la utilización de medios o equipos técnicos adicionales a los que disponga el Centro, deberá contar con la AUTORIZACIÓN del Centro, que a su vez lo consultará con el Servicio de Mantenimiento. • En el caso en que se vayan a realizar trabajos de especial peligrosidad (altura eléctrica, soldadura, etc.) se necesitará un PERMISO DE TRABAJO. • Al finalizar la actividad, actuación/ ensayo debe inspeccionar y revisar que todo queda en condiciones de seguridad. • En grupos organizados comunique el número y TIPO DE DISCAPACIDAD si los hubiese. • En el caso que acudan MENORES deben venir acompañados de adultos que se hagan responsables de su seguridad y comportamiento. • RESPECTAR EL AFORO MÁXIMO PERMITIDO para ese espacio, sin permitir la presencia de personas en pasillos, escalones y puertas de salida. • EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD, debe VISITAR con antelación al acto, el espacio para que conozca los medios de protección contra incendios disponibles y las rutas de evacuación. 	<p style="text-align: center; background-color: #e67e22; color: white; margin: 0;">NORMAS ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Colaborar con el Jefe de Intervención de la Universidad de Sevilla nombrando a un responsable en materia de emergencias y a un equipo de intervención entre el personal que vaya a estar presente en el acto que colaborará con los equipos de intervención de la Universidad de Sevilla. 2. Como responsable de emergencias deberá: <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Conocer las normas de seguridad y actuación ante emergencias del Centro. 2.2 Conocer los medios de protección contra incendios (extintores, pulsadores de alarma etc..) 2.3 Conocer las rutas de evacuación y el punto de reunión. 2.4 Dar las debidas instrucciones a los equipos de intervención. 2.5 Disponer de los teléfonos de emergencias y del centro de control interno del Centro (Conserjería) así como del Centro de Control externo (Seguridad del campus). 3. MANTENER DESPEJADAS Y NO OBSTACULIZAR las vías, salidas, punto de reunión en el exterior con vehículos y objetos que impidan la evacuación y el acceso de los vehículos de emergencias. 4. Las puertas de las salidas de evacuación del espacio y del recinto del edificio deben PERMANECER DESBLOQUEADAS en todo momento. 5. Mantener siempre visible y accesible las instalaciones de protección contra incendios (extintores, BIEs, pulsadores de alarma) así como las salidas de emergencia.
--	--

	<p style="text-align: center;">INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA PARA VISITANTES</p> <p style="text-align: center;">PLANOS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO</p> <div style="text-align: center;">  <p>FACULTAD DE</p> </div> <p style="text-align: center;">Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</p>
---	---

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 1 de 7

INTRODUCCIÓN

Se considera trabajo en situación de aislamiento aquellos que se realizan en solitario, sin otras personas que desarrollen su labor en el mismo recinto o sala, por lo que no tienen contacto visual, y no pueden oír ni ser oídos sin el uso de mecanismos.

OBJETO

La presente instrucción tiene como objetivos:

- 1) Realizar una adecuada gestión sobre los trabajos en aislamiento en la Universidad de Sevilla.
- 2) Informar y dar las instrucciones necesarias a las personas que realicen trabajos en aislamiento en laboratorios, de forma que se garantice su seguridad.
- 3) Prevenir que una persona en la Universidad de Sevilla no quede desasistida si sufre un accidente mientras realice trabajos en aislamiento en un laboratorio.

INSTRUCCIONES

1.- En la medida de lo posible debe **EVITARSE EL TRABAJO EN AISLAMIENTO** y si no es posible debe reducirse al máximo el tiempo de trabajo de forma aislada.

2.- **QUEDA PROHIBIDO TRABAJAR EN AISLAMIENTO:**

Si se realizan tareas o se trabaja:

- Con productos que puedan producir la pérdida de conocimiento como consecuencia de vértigo, de intoxicación o ausencia de oxígeno (gases, productos químicos, etc.).
- Trabajos en instalaciones eléctricas (media/alta tensión).
- Trabajo con máquinas o equipos con riesgo de atrapamiento, cortes o golpes.
- Aquellos trabajadores que, sufran cualquier tipo de limitación que les dificulte percibir una señal de peligro, o no puedan valerse por sí mismos en caso de emergencia, como por ejemplo quienes no puedan percibir señalización olorosa (v.g. olores añadidos a los gases licuados, como el butano), quienes no puedan oír la señalización acústica o alarmas de los equipos, aquellas que no puedan distinguir la señalización de colores de seguridad de los equipos a manejar, o no perciban al tacto las superficies rugosas indicadoras de peligro o diferentes temperaturas.

En todos estos casos será necesaria la **PRESENCIA MINIMA de 2 personas** que sigan los procedimientos e instrucciones preventivas.

Para realizar trabajos en solitario las personas deben poder percibir cualquier tipo de alarma y no tener limitaciones de movimiento que requieran ayuda externa.

1.-**Criterios de inclusión de los Laboratorios:**

- a) Las puertas deben disponer de elementos que permitan ver el interior: ojo de buey, etc.
- b) Las cerraduras de las puertas deben permanecer practicables o con dispositivos de seguridad de fácil apertura.
- c) Disponer en el caso que sea necesario de duchas de emergencia y lavajos de seguridad con su

SEPRUS-MPRL-US-06

Noviembre 2015

	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 7

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 2 de 7

acceso despejado.

- d) Los equipos de trabajo que deban permanecer encendidos tendrán una señalización al respecto.
- e) Las campanas extractoras y vitrinas de laboratorios con trabajos en continuo, deben de estar despejadas de útiles y materiales, con los cristales cerrados, señalizado el proceso que se está realizando, y nunca utilizarse para almacenamiento de sustancias.
- f) Los trabajos en proceso que no puedan ser recogidos en un cambio de turno deben disponer de un espacio propio acotado y señalizado.
- g) Los trabajos en proceso continuo que requieran condiciones especiales de ventilación, temperatura o humedad deben reflejarse en una plantilla fácilmente visible y al alcance de los trabajadores en solitario.

2.- **Agentes que intervienen:** Director del Departamento/Director del Servicio, Trabajador/Departamento/ Servicio (acceso en aislamiento), Conserjería de Centro y Servicio de Vigilancia.

A) Director del Departamento / Director del Servicio.

- Autoriza el acceso una vez analizada la solicitud, indicando las observaciones que consideren necesarias en el RG EMG 006-01 y autorizando el uso del dispositivo de emergencia y de pérdida de verticalidad (según disponibilidad).
- Entrega las instrucciones de seguridad.
- Facilita aquellas instrucciones complementarias que se hayan previsto para un adecuado desarrollo de la actividad que se va a desarrollar.
- Mantendrá actualizado un planning recogiendo las personas que estarán trabajando en solitario en el Laboratorio, indicando nombres, fechas y períodos de trabajo, acompañado de los teléfonos de contacto de los interesados. Este planning se trasladará al Decano/ Director del Centro y a la Unidad de Seguridad.

B) Trabajador / Departamento / Servicio (acceso en aislamiento).

- 1) En la medida de lo posible EVITE TRABAJAR EN SOLITARIO, sino es posible debe reducirse al máximo el tiempo de trabajo de forma aislada.
- 2) Para poder trabajar en solitario las personas deben poder percibir cualquier tipo de alarma y no tener limitaciones de movimientos que requieran ayuda externa.
- 3) Complimentar y firmar la autorización de acceso. (RG EMG 006-01)
- 4) Medidas preventivas a adoptar:
 - Debe estar formado e informado sobre los riesgos y medidas preventivas.
 - Planificar su actividad aplicando las medidas preventivas tanto colectivas como individuales. Si tiene dudas póngase en contacto con el SEPRUS.
 - Conocer los medios de protección existentes: duchas, lavaojos, medios de extinción.
 - Conozca donde se encuentra el pulsador de Alarma de Incendios más cercano a su lugar de trabajo.
 - Mantenga practicable la puerta del laboratorio.
 - Asegúrese de que se le divisa a través del ojo de buye de la puerta.
- 5) Establecer canales de comunicación:
 - Verifique su teléfono de contacto y las fechas y horas de trabajo en solitario indicadas en el planning.
 - Conozca los teléfonos de contacto de la Conserjería del Centro y del Servicio de Vigilancia del

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 7

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 3 de 7

Campus, así como los teléfonos de emergencias y de información toxicológica (telef.:915620420)

- Fuera del horario habitual de trabajo del Centro, entre y salga del edificio haciéndolo saber al Servicio de Vigilancia del Campus y si necesita el dispositivo de emergencia y de pérdida de verticalidad, debe ir al control de seguridad y anotar que lo recoge y firmar el recibí de la devolución del equipo.
- Responda a las llamadas de seguimiento para que no se produzcan falsas alarmas.

6) Medidas de socorro:

- Si sufre un accidente y puede valerse por sí mismo, avise a los teléfonos de contacto; pulse la Alarma de Incendios si no es capaz de utilizar el teléfono, mantenga la calma y espere asistencia.
- Si se le facilita un dispositivo de pérdida de la verticalidad o una aplicación para móviles:
 - Llévelo siempre consigo durante los trabajos en aislamiento.
 - Asegúrese de que funciona correctamente y la batería esté cargada.
 - Comunique cualquier anomalía del dispositivo.

C) Conserjería de cada Centro.

Se les comunicará qué personas están realizando trabajos en aislamiento en los laboratorios de su Centro durante el horario de trabajo de la Conserjería.

Se recomienda arbitrar un sistema de comunicación periódico por teléfono o visitas al lugar de trabajo.

Si durante los periodos señalados en los planning se dispara la Alarma de Seguridad del Centro, acudirán a los laboratorios indicados en los planning antes de poner en marcha el Plan de Autoprotección.

D) Servicio de Vigilancia del Campus.

- Conocerán a instancias de la Dirección del Centro, qué personas están realizando trabajos en aislamiento en los laboratorios del Campus fuera del horario de trabajo de las Consejerías de los Centros del Campus y en horario habitual cuando se le entregue un dispositivo de emergencia de pérdida de verticalidad.
- Se llevará a cabo el registro de entrega de los dispositivos de emergencia y se comunicará a través del mismo con las personas que trabajen en aislamiento.
- Si durante los periodos señalados en los planning se dispara la Alarma de Seguridad en alguno de los Centros acudirán primero a los laboratorios indicados en los planning.

ANEXOS

- I. RG EMG 006-01.Solicitud de Acceso.
- II. Tríptico: Instrucciones de seguridad y de actuación en caso de emergencias para laboratorios/talleres. Planos de evacuación del Centro.

SEPRUS-MPRL-US-06

 	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

 	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 4 de 7

ANEXO I

 	SOLICITUD DE ACCESO PARA TRABAJOS EN AISLAMIENTO Y/O FUERA DEL HORARIO HABITUAL		RG EMG 006-01
	PRC-12-01	IO-EMG-004-01	Pág. 1 de 2

DATOS DEL SOLICITANTE	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Correo electrónico :	Teléfono:
Categoría:	
Vinculado al Departamento/ Servicio:	Centro: _____ Campus: _____
Espacio que va a ocupar:	
Actividad que va a realizar:	
Fecha de inicio: / / 20	Fecha de finalización: / / 20
Finalidad del uso principal del pulsador: Trabajo en solitario <input type="checkbox"/> Atención prioritaria <input type="checkbox"/>	
Observaciones:	
Aceptación del solicitante Se comprometo durante la realización del trabajo en aislamiento y/o fuera del horario habitual al cumplimiento de las medidas de seguridad y actuación de emergencias que le han facilitado.	Firma del solicitante:

DATOS DEL DEPARTAMENTO / SERVICIO
<p>El responsable del Centro /Departamento/ Servicio _____ AUTORIZA a la persona anteriormente identificada a que pueda realizar TRABAJO EN AISLAMIENTO en las dependencias identificadas y para ello le informa de las instrucciones de seguridad y actuación en caso de emergencias.</p> <p>No necesita la validación del Director/ Decano en el caso que los impresos cumplimentados por profesores que figuren en el POD y estén autorizados por el Director del Departamento para trabajos en aislamiento y/o fuera del horario habitual. En estos casos su validez será el curso académico. Los autorizadores se responsabilizan de informar y proporcionar las instrucciones en materia de prevención y emergencias al autorizado.</p> <p>Periodo de validez de: _____ Horario que autoriza: _____ Observaciones: _____ Sevilla a de de 20</p> <p style="text-align: right;">Fdo.: _____ El Responsable del Departamento/ Servicio</p>
A RELLENAR POR LA UNIDAD DE SEGURIDAD SI SE USA EL DISPOSITIVO DE EMERGENCIAS
<p style="text-align: center;">_____ Vº Bueno Unidad de Seguridad</p> <p style="text-align: center;">_____ Conforme el SEPRUS</p> <p style="text-align: center;">SEPRUS-MPRL-US-06</p>

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	5 de 7

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 5 de 7

ANEXO II

Teléfono del Centro de control interno
XXX-XX-XX-XX

Teléfono de Emergencias **112**

Teléfonos de utilidad:

Bomberos **080**

Policía Local **092**

EPES **061**

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD Y ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA LABORATORIOS/TALLERES

PLANOS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO



ESCUELA/FACULTAD DE ...

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

SI DESCUBRE UN INCENDIO

- Comunique a conserjería, o a los E.A.E. la situación del fuego, o simplemente pulse un pulsador de alarma.
- Intente apagarlo con los extintores que encuentre a su alcance.
- Si hay humo abundante, gatee.
- Si la salida es muy peligrosa debido al fuego y al humo. Póngase un paño si ser posible húmedo tapando nariz y boca
- Si no puedes abandonar la habitación y esta empieza a llenarse de humo: procura tapar las rendijas de la puerta con un paño a ser posible humedecido.
- Utilice la vía de evacuación más próxima, si en esta se encuentra una puerta cerrada, antes de abrirla compruebe la temperatura del pomo, si esta muy caliente tenga cuidado pues puede estar el fuego tras ella.
- No uses el ascensor como salida, su instalación no es un medio seguro, actuando como un chimenea con el humo, puede pararse entre dos pisos o ir al piso del incendio y parar allí.
- Siga en todo momento las instrucciones de evacuación que se le indique.
- Mantenga la calma, no grite ni corra.

UTILIZACIÓN DE EXTINTORES

> Quite el pasador de seguridad tirando de la anilla.

> Con su mano más hábil sujete el extintor y a la vez la palanca de disparo; con la otra mano sujete la manguera, si la hubiera.

> Diríjase hacia el incendio, deteniéndose a 2 m, ponga el extintor en el suelo y con la boca de la manguera dirigida al suelo presione la palanca de disparo, comprobando que funciona.

> Acérquese al incendio y dirija el chorro del extintor a la base de las llamas.

> Mueva el chorro en zig-zag para cubrir más superficie.

> Evite que el fuego se propague a otras zonas por acercarse demasiado el chorro.



INSTRUCCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN

- Conozca la ruta de evacuación establecida en función de la dependencia donde este Ud; al sonar la alarma tranquilice a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia.
- Indique al personal que hay que evacuar, comunicando las siguientes instrucciones.
 - No salgan con objetos pesados o voluminosos.
 - No retroceda a buscar "objetos olvidados"
 - En presencia de humo tápese la nariz y boca con un pañuelo. Si existe mucho humo, cámbiese a gatear.
 - No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
 - Si se encuentra en una visita, acompañe hasta el punto de encuentro.
 - Evite bloquear las puertas de salida.
- ¡IMPORTANTE: El profesor si se encuentra en un aula y al salir de la misma, NO hay nadie en el punto del E.A.E. deberá actuar como tal.**
- Dirija al personal hacia la vía de evacuación practicable más próxima
- Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal, revisando toda la zona y cerrado las puertas que va dejando tras de sí mismo.
- En el exterior:
 - Como punto de encuentro se establece: zona exterior de AE.1
 - Evite obstaculizar las vías de acceso
 - No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

SEPRUS-MPRL-US-06

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es - C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

72

	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	6 de 7

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 6 de 7

NORMAS DE ACCESO

- Disponer de autorización. Cumplimentar el registro de entrada y salida del laboratorio.
- Sólo realizar las actividades que han sido autorizadas.
- Se recomienda estar acompañado durante la actividad por personal de la US.
- Familiarizarse con el edificio y laboratorio, con sus medidas de seguridad, en particular con las vías de evacuación, los elementos de lucha contra incendios y con las condiciones de riesgos.

USO DE EQUIPOS

- Seguir las indicaciones del responsable y del personal del Laboratorio / Taller.
- Conocer y aplicar las instrucciones del manual de seguridad de los equipos.
- Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados.
- Asegúrese de la desconexión del equipo al finalizar el trabajo.
- En caso de duda o incidencia avisar al responsable /personal del laboratorio.

EN INSTALACIONES CON EQUIPOS RADIOACTIVOS

- Todo el personal que deba manejar equipos radioactivos o entrar en instalaciones radioactivas debe recibir información PREVIA sobre los riesgos radiológicos relacionados con su actividad y valorar la necesidad de control médico y dosímetro.
- En caso de necesitar un dosímetro de lectura directa (DLD) seguirá las indicaciones del responsable de la instalación o del equipo radiológico.

EN LA INSTALACIÓN/LABORATORIO

- Conocer y observar las medidas de prevención y protección básicas para evitar las condiciones inseguras que puedan desembocar en situaciones de riesgo y/o de emergencia.
- Seguir las instrucciones e indicaciones del responsable y personal del laboratorio.
- Una vez finalizada la tarea, se deberán guardar los materiales, limpiar el lugar de trabajo, y asegurarse de las desconexiones de aparatos, conductos de agua y gas, etc.
- En laboratorios, localizar la ficha de seguridad y fuente lavajos.
- Mantener el orden y limpieza.

MANEJO DE SUSTANCIAS

- Consultar etiqueta y ficha de datos de seguridad antes de la manipulación de cualquier sustancia y seguir sus instrucciones.
- Utilizar los EPI's (equipos de protección individual) adecuados.
- Utilizar las campanas extractoras si la tarea lo requiere.
- Realizar los trasvases en pequeñas cantidades y lejos de un foco de calor, empleando la instrumentación adecuada.
- La eliminación de los residuos ha de realizarse según el procedimiento establecido por la Universidad de Sevilla.
- Para más información consulte al responsable.

ETIQUETADO

SERIALIZACIÓN DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Almacena las sustancias etiquetadas por grupos e incompatibilidades

CATEGORÍA DE ALARMAMIENTO	Grupos de incompatibilidades				Grupos de incompatibilidades	Grupos de incompatibilidades	Grupos de incompatibilidades	Grupos de incompatibilidades
	Grupos de incompatibilidades	Grupos de incompatibilidades	Grupos de incompatibilidades	Grupos de incompatibilidades				
Explosivos	SI	NO						
Inflamables	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI
Corrosivos	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Altamente inflamables	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Extremadamente inflamables	NO	NO	NO	SI	SI	SI	SI	SI
Altamente oxidantes	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO
Extremadamente oxidantes	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- ORDEN Y LIMPIEZA**, mantenga en todo momento ordenado y limpio el espacio que va utilizar, no colocando equipos y materiales en los pasillos y puertas de evacuación.
- PROHIBIDO** fumar, usar calentadores eléctricos de resistencia eléctrica, sobrecargar bases de enchufes con conexiones múltiples y cualquier acción que pueda generar fuego.
- En el caso de ser necesario la utilización de medios o equipos técnicos adicionales a los que disponga el Centro, deberá contar con la **AUTORIZACIÓN del Centro**, que a su vez lo consultará con el Servicio de Mantenimiento.
- En el caso en que se vayan a realizar trabajos de especial peligrosidad (altura electricidad, soldadura, etc.) se necesitará un **PERMISO DE TRABAJO**.
- Al finalizar la actividad, actuación/ ensayo debe **inspeccionar y revisar** que todo queda en condiciones de seguridad.
- En grupos organizados comunique el número y **TIPO DE DISCAPACIDAD** si los hubiese.
- En el caso que acudan **MENORES** deben venir acompañados de **adultos que se hagan responsables de su seguridad y comportamiento**.
- RESPECTAR EL AFORO MÁXIMO PERMITIDO** para ese espacio, sin permitir la presencia de personas en pasillos, escalones y puertas de salida.
- EL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**, debe **VISITAR** con antelación al acto, el espacio para que conozca los medios de protección contra incendios disponibles y las rutas de evacuación.

NORMAS ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

- Colaborar con el Jefe de Intervención de la Universidad de Sevilla nombrando a un responsable en materia de emergencias y a un equipo de intervención entre el personal que vaya a estar presente en el acto que colaborará con los equipos de intervención de la Universidad de Sevilla.
- Como responsable de emergencias deberá:**
 - 2.1 Conocer las **normas de seguridad y actuación ante emergencias del Centro**.
 - 2.2 Conocer los **medios de protección contra incendios** (extintores, pulsadores de alarma etc.)
 - 2.3 Conocer las **rutas de evacuación** y el punto de reunión.
 - 2.4 Dar las debidas **instrucciones a los equipos de intervención**.
 - 2.5 Disponer de los **teléfonos de emergencias** y del centro de control interno del Centro (Conserjería) así como del Centro de Control externo (Seguridad del campus).
- MANTENER DESPEJADAS Y NO OBSTACULIZAR** las vías, salidas, punto de reunión en el exterior con vehículos y objetos que impidan la evacuación y el acceso de los vehículos de emergencias.
- Las puertas de las salidas de evacuación del espacio y del recinto del edificio deben **PERMANECER DESBLOQUEADAS** en todo momento.
- Mantener siempre visible y accesible las instalaciones de protección contra incendios** (extintores, BIEs, pulsadores de alarma) así como las **salidas de emergencia**.

SEPRUS-MPRL-US-06

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS)
 Web: recursoshumanos.us.es - c/e seprus@us.es – C/ Avicena s/n 41009 Sevilla

73

	IO EMG 004-01 TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXV
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	7 de 7

	TRABAJOS DE LABORATORIO/TALLER EN AISLAMIENTO O FUERA DEL HORARIO HABITUAL	IO EMG 004-01
	PRC 12-01	Pág. 7 de 7

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD Y ACTUACION EN CASO DE EMERGENCIA LABORATORIOS/TALLERES

PLANOS DE EVACUACION DEL CENTRO



FACULTAD DE

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

IMAGEN DE LA INSTRUCCIÓN OPERATIVA

	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01	Pág. 1 de 7

INTRODUCCIÓN

El presente instructivo se realiza para que los responsables de los Centros, Departamentos y Servicios de la Universidad de Sevilla permitan el acceso a sus instalaciones a miembros de la comunidad universitaria y al personal externo que vaya acompañado de un miembro de la comunidad universitaria, que se haga responsable del grupo en las mejores condiciones de seguridad y salud. Si se va a trabajar o investigar en laboratorios debe seguirse la IO EMG 004-01.

OBJETO

La presente instrucción tiene como objetivos:

- 1) Realizar la adecuada gestión de los trabajos, estudios, investigación etc., fuera de la jornada laboral en la Universidad de Sevilla, informando y dando las debidas instrucciones de seguridad a las personas que realizan trabajos, de forma que se garantice su seguridad.(Ver Anexo I).
- 2) Gestionar las medidas para que una persona en la Universidad de Sevilla sepa actuar en caso de emergencia y ante un posible accidente fuera del horario habitual.

INSTRUCCIONES

Agentes que intervienen: Decano, Director, Director de Departamento, PAS, PDI, Seguridad del campus

A) El Decano / Director/Director del Departamento/ Director de Servicio:

- Autoriza el acceso una vez una vez analizada la solicitud, indicando las observaciones que consideren necesarias. RG-EMG-005-01.
- Entregar las instrucciones de seguridad.
- Facilitar aquellas instrucciones complementarias que se hayan previsto para un adecuado desarrollo de la actividad que se va a celebrar.
- Comunicar al Servicio de Vigilancia del campus la actividad.

B) Trabajador del Centro/ Departamento/ Servicio (acceso en aislamiento):

- En la medida de lo posible **EVITE TRABAJAR EN AISLAMIENTO**, si esto no es posible debe reducirse al máximo el tiempo de trabajo de forma aislada.
- Para poder trabajar en solitario las personas deben poder percibir cualquier tipo de alarma y no tener limitaciones de movimientos que requieran ayuda externa.
- Cumplimentar y firmar la autorización de acceso.

1. Medidas preventivas a adoptar:
 - a) Debe estar formado e informado sobre los riesgos y medidas preventivas.
 - b) Planificar su actividad aplicando las medidas preventivas Si tiene dudas póngase en contacto con el SEPRUS.
 - c) Conocer los medios de protección existentes.
 - d) Conocer donde se encuentra el pulsador de la Alarma de Incendios más cercano a su lugar de trabajo.

SEPRUS-MPRL-US-06

Noviembre 2015

	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 7

	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS		IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01		Pág. 2 de 7

e) Mantenga practicable la puerta de la estancia en que se encuentre.

2. Establecer canales de comunicación:

- a) Verifique su teléfono de contacto y las fechas y horas de trabajo en solitario indicadas en el planning.
- b) Conozca los teléfonos de contacto del Servicio de Vigilancia del Campus, así como los teléfonos de emergencias.
- c) Se recomienda que fuera del horario habitual de trabajo del Centro, entre y salga del edificio haciéndolo saber al Servicio de Vigilancia del Campus.

3. Medidas de socorro:

Si sufre un accidente y puede valerse por sí mismo, avise a los teléfonos de contacto, pulse la Alarma de Incendios si no es capaz de utilizar el teléfono, mantenga la calma y espere asistencia.

C) En el caso de grupos, el responsable deberá:

- Cumplimentar y firmar el permiso de acceso. Registro (RG EMG 005-01).
- Difundir entre los componentes del grupo para su cumplimiento, las instrucciones facilitadas por el Responsable del Centro.
- Si se da una situación de emergencia, seguir las indicaciones de seguridad que le facilitaron en el Centro, teniendo en cuenta específicamente lo siguiente:
 - a) El responsable del grupo podrá sumir o nombrar a un **RESPONSABLE DE EMERGENCIAS** y un **EQUIPO de INTERVENCION**, entre el personal que vaya a estar presente. Cuando exista personal de la Universidad de Sevilla prestando apoyo, se sumaran a los Equipos de Intervención.
 - b) Como **RESPONSABLE DE EMERGENCIAS** deberá:
 - Conocer las **normas de seguridad y actuación ante emergencias del Centro**.
 - Conocer los medios de protección contra incendios (extintores, pulsadores de alarma etc.).
 - Conocer las **rutas de evacuación** y el punto de reunión.
 - Dar las debidas **instrucciones a los equipos de intervención**.
 - Disponer de **los teléfonos de emergencias** y del Centro de Control Interno del Centro (conserjería) así como del Centro de Control externo (seguridad del campus).
 - c) **MANTENER DESPEJADAS Y NO OBSTACULIZAR** las vías, salidas, punto de reunión en el exterior con vehículos y objetos que impidan la evacuación y el acceso de los vehículos de emergencias.

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01	Pág. 3 de 7

- d) **Las vías y salidas** de evacuación del espacio y del recinto del edificio deben **PERMANECER PRACTICABLES Y ACCESIBLES** en todo momento.
- e) **Mantener siempre visible y accesible** las instalaciones de protección contra incendios (extintores, BIEs, pulsadores de alarma) así como las salidas de emergencia.

D) Servicio de Vigilancia del Campus.

Conocerá en el caso de grupos quienes están realizando trabajos en el Campus fuera del horario habitual de trabajo de las Consejerías de los Centros del Campus.

Si durante los períodos señalados en el planing se dispara la Alarma de Seguridad en alguno de los Centros, acudirán primero al lugar indicado en el planing de seguridad.

ANEXOS

- I. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD
- II. RG EMG 005-01: Organización de actos públicos y cesión de espacios a terceros.
- III. Tríptico: Instrucciones de seguridad y de actuación en caso de emergencias fuera del horario habitual en zonas que no son laboratorios. Planos de evacuación del Centro.

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01	Pág. 4 de 7

ANEXO I

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

- I. **ORDEN Y LIMPIEZA**, mantenga en todo momento ordenado y limpio el espacio que va a utilizar, no colocando equipos y materiales en los pasillos y puertas de evacuación.
- II. **PROHIBIDO fumar**, usar calentadores eléctricos de resistencia eléctrica, sobrecargar bases de enchufes con conexiones múltiples y cualquier acción que pueda generar fuego.
- III. Al finalizar la actividad, actuación o ensayo debe **inspeccionar y revisar que todo queda en condiciones de seguridad**.
- IV. En grupos organizados comunique el **número de personas** y si hubiese algún **DISCAPACITADO** indique el tipo de discapacidad.
- V. En el caso de que **acudan MENORES** deben venir acompañados de adultos que se hagan responsables de su seguridad y comportamiento.
- VI. **RESPETAR EL AFORO MÁXIMO PERMITIDO** para ese espacio, **sin permitir la presencia de personas en pasillos, escalones y puertas de salida**.
- VII. **El RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD, debe VISITAR con antelación** al acto, el espacio para conocer los medios de protección contra incendios disponibles y las rutas de evacuación.
- VIII. En todo caso se estará a lo que establezca el **Responsable del Centro en materia de seguridad y al cumplimiento de las normas de prevención**.

SEPRUS-MPRL-US-06

 	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

 	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01	Pág. 5 de 7

ANEXO II

 	SOLICITUD DE ACCESO AL CENTRO FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS		RG EMG 005-01
	PRC-12-01	IO EMG 005-01	Pág. 1 de 1

DATOS SOLICITANTE	
Nombre y Apellidos:	DNI:
Email:	Tel. móvil:
Categoría profesional:	
Departamento/ Servicio:	Centro:
Espacio que va a ocupar:	
Actividad que va a realizar	
Si va acceder con un grupo en el que usted es la persona autorizada indique:	Número de personas:
Percepción reducida <input type="checkbox"/>	Movilidad reducida <input type="checkbox"/>
Indique si en el grupo hay visitantes con discapacidad	
Actividad que va a desarrollar:	
Fecha / / 20	
Aceptación del solicitantes Se compromete durante la estancia en el Centro fuera de la jornada al cumplimiento de las medidas de seguridad y actuación de emergencias que le han facilitado.	Firma del solicitante _____

DATOS DEPARTAMENTO / SERVICIO	
El responsable del Centro /Departamento/ Servicio propone que se AUTORIZA a la persona anteriormente identificada a que ACCEDA y PERMANEZCA en las dependencias indicadas fuera del horario habitual de apertura del Centro y para ello le informa de las instrucciones de seguridad y actuación en caso de emergencias	
Periodo de validez de: Horario que autoriza: Observaciones:	
Sevilla a de de 20	
Fdo.: _____ El Responsable del Departamento/ Servicio	

A RELLENAR POR EL CENTRO	
No necesita la validación del Director/ Decano en el caso que los impresos cumplimentados por profesores que figuren en el POD y estén autorizados por el Director del Departamento. En estos casos su validez será el curso académico. Los autorizadores se responsabilizan de informar y proporcionar las instrucciones en materia de prevención y emergencias al autorizado.	
Vº Bueno Decano / Director	nº de Registro _____

SEPRUS-MPRL-US-06

SEPRUS-MPRL-US-06

 	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

 	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01	Pág. 6 de 7

ANEXO III

Teléfono del Centro de control Interno
XXX-XX-XX-XX

Teléfono de Emergencias **112**

Teléfonos de utilidad:

Bomberos **080**
Policía Local **092**
EPES **061**

**INSTRUCCIONES DE
SEGURIDAD Y ACTUACIÓN
EN CASO DE EMERGENCIA**

**PLANOS DE EVACUACIÓN
DEL CENTRO**



ESCUELA/FACULTAD DE ...

Servicio Prevención Riesgos Laborales
Universidad de Sevilla
C/ Avicena S/N. CP:41009 - SEVILLA
Tfno. Sede Central: 954 486163
Fax. Sede Central: 954486164
Correo electrónico: seprus@us.es

**Servicio de Prevención de
Riesgos Laborales**

SI DESCUBRE UN INCENDIO

- Comunique a conserjería, o a los E.A.E. la situación del fuego, o simplemente pulse un pulsador de alarma.
- Intente apagarlo con los extintores que encuentre a su alcance.
- Si prende la ropa, téndase en el suelo y rueda.
- Si hay humo abundante, gátee.
- Si la salida es muy peligrosa debido al fuego y al humo. Póngase un paño a ser posible húmedo tapando nariz y boca
- Si no puedes abandonar la habitación y esta empieza a llenarse de humo: procure tapar las rendijas de la puerta con un paño a ser posible humedecido.
- Utilice la vía de evacuación más próxima, si en esta se encuentra una puerta cerrada, antes de abrirla compruebe la temperatura del pomo, si está muy caliente tenga cuidado pues puede estar el fuego tras ella.
- No uses el ascensor como salida, su instalación no es un medio seguro, actuando como un chimenea con el humo, puede pararse entre dos pisos o ir al piso del incendio y parar allí.
- Siga en todo momento las instrucciones de evacuación que se le indique.
- Mantenga la calma, no grite ni corra.

UTILIZACIÓN DE EXTINTORES

- > Quite el pasador de seguridad tirando de la anilla.
- > Con su mano más hábil sujete el extintor y a la vez la palanca de disparo; con la otra mano sujete la manguera, si la hubiera.
- > Diríjase hacia el incendio, deteniéndose a 2 m, ponga el extintor en el suelo y con la boca de la manguera dirigida al suelo presione la palanca de disparo, comprobando que funciona.
- > Acérquese al incendio y dirija el chorro del extintor a la base de las llamas.
- > Mueva el chorro en zig-zag para cubrir más superficie.
- > Evite que el fuego se propague a otras zonas por acercarse demasiado al chorro.



**INSTRUCCIONES
EN CASO DE EVACUACIÓN**

- Conozca la ruta de evacuación establecida en función de la dependencia donde este Ud; al sonar la alarma tranquilice a las personas, pero actúe con firmeza para conseguir una evacuación rápida y ordenada de la dependencia.
- Indique al personal que hay que evacuar, comunicando las siguientes instrucciones.
 - No salgan con objetos pesados o voluminosos
 - No retroceda a buscar "objetos olvidados"
 - En presencia de humo tápese la nariz y boca con un pañuelo. Si existe mucho humo, camino agachado
 - No utilice los ascensores ni saque vehículos del aparcamiento.
 - Si se encuentra con una visita, acompañe la hasta el punto de encuentro.
 - Evite bloquear las puertas de salida.
- **IMPORTANTE: El profesor si se encuentra en un aula y al salir de la misma, NO hay nadie en el punto del E.A.E. deberá actuar como tal.**
 - Dirija al personal hacia la vía de evacuación practicable más próxima
 - Compruebe que no quedan rezagados y que ha salido todo el personal, revisando toda la zona y cerrado las puertas que va dejando tras de sí mismo.
 - En el exterior:
 - Como punto de encuentro se establece: zona exterior de AE1
 - Evite obstaculizar las vías de acceso
 - No regrese al edificio hasta que le comuniquen el fin de la emergencia.

SEPRUS-MPRL-US-06

	IO EMG 005-01 TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVI
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	7 de 7

	TRABAJOS / ESTUDIOS/ INVESTIGACIÓN FUERA DEL HORARIO HABITUAL EN ZONAS QUE NO SON LABORATORIOS	IO-EMG 005-01
	PRC- 12-01	Pág. 7 de 7

**INSTRUCCIONES DE
SEGURIDAD Y ACTUACIÓN
EN CASO DE EMERGENCIA
PARA VISITANTES**

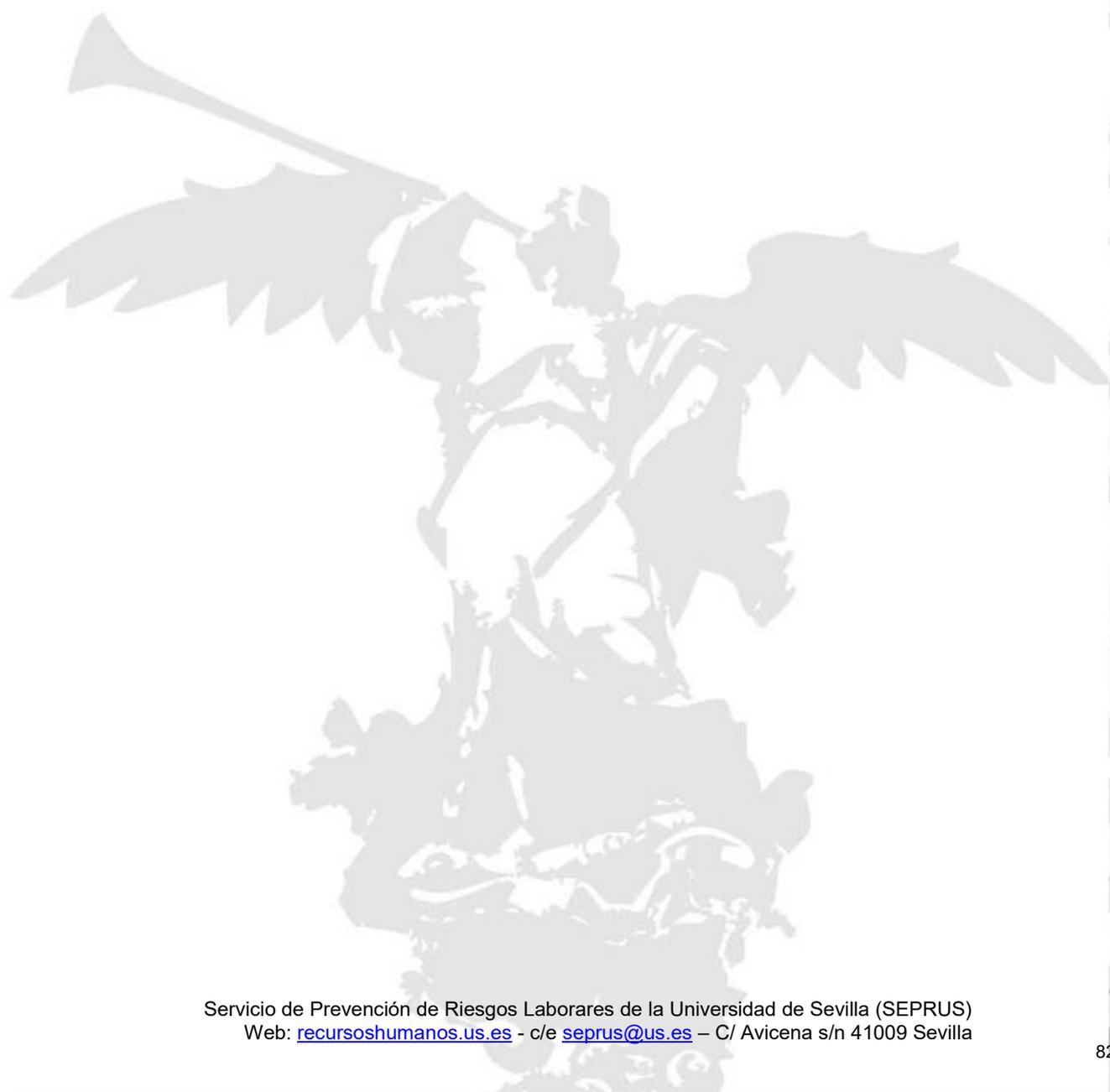
**PLANOS DE EVACUACIÓN
DEL CENTRO**



FACULTAD DE

Servicio de Prevención de
Riesgos Laborales

SEPRUS-MPRL-US-06



	GLOSARIO DE TÉRMINOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1 de 4

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ACCIDENTES

Aquellos que podrían provocar una emergencia: fuegos sin riesgo de explosión, fognazo de gas inflamable, charco de líquido inflamado, explosiones, nubes de gases tóxicos, derrames nocivos.

AUTOPROTECCIÓN

Sistema de acciones y medidas, adoptadas por los titulares de las actividades, públicas o privadas, con sus propios medios y recursos, dentro de su ámbito de competencias, encaminadas a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, a dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia y a garantizar la integración de estas actuaciones en el sistema público de protección civil.

ALARMA

Aviso o señal por la que se informa a las personas para que sigan instrucciones específicas ante una situación de emergencia.

CENTRO DE CONTROL EXTERNO (C.C.E.)

Seguridad del Campus.

CENTRO DE CONTROL INTERNO (C.C.I.)

Consejerías de los Centros. Encargados de la recepción, coordinación y transmisión de las alarmas.

COMITÉ DE AUTOPROTECCIÓN

Órgano del Centro que coordina las actividades de implantación del Plan de Autoprotección en el Centro: formación, simulacros, revisiones, propuestas de mejora, y nombramientos de los equipos de intervención.

CONATO DE EMERGENCIA

Situación que puede ser neutralizada con los medios contra incendios y emergencias disponibles en el lugar donde se produce, por el personal presente en el lugar del incidente.

	GLOSARIO DE TÉRMINOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2 de 4

DIRECTOR DEL PLAN DE ACTUACION EN EMERGENCIA

Persona designada por el titular de la actividad como responsable única para la gestión de las actuaciones encaminadas a la prevención y el control de los riesgos.

Siguiendo el PRC-12-01 sobre Gestión de situaciones de emergencia de la US. Los Decanos y Directores de Centros, han sido designados por la Universidad de Sevilla como responsables de este cometido.

EMERGENCIA

A efectos del plan de autoprotección, se puede definir a la emergencia como aquella situación no deseada, que pueda poner en peligro tanto la integridad de las personas que lo albergan, exigiendo una rápida evacuación de las mismas, como la estructura del edificio, de sus instalaciones técnicas o su contenido.

EMERGENCIA GENERAL

Situación de emergencia que supera la capacidad de los medios humanos y materiales contra incendios y emergencias establecidos en el centro de trabajo y obliga a alterar toda la organización habitual de la empresa, sustituyéndola por otra de emergencia y teniéndose que solicitar ayuda al exterior.

EMERGENCIA PARCIAL

Situación de emergencia que no puede ser neutralizada de inmediato como un conato y obliga al personal presente a solicitar la ayuda de un grupo de lucha más preparado que dispone de mayores medios contra incendios y emergencias.

EQUIPO DE ALARMA Y EVACIACIÓN (E.A.E.)

Trabajadores cuya misión sería la de dirigir ordenadamente a las personas hacia las salidas de emergencia correspondientes, verificando la completa evacuación de su zona.

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

Su misión es acudir al lugar donde se ha producido la emergencia con objeto de controlarla.

EQUIPO DE PRIMERA AUXILIOS (E.P.A.)

Su misión es prestar los primeros auxilios a los lesionados por la emergencia.

	GLOSARIO DE TÉRMINOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	3 de 4

EQUIPO DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (E.S.I.)

Son los componentes de la unidad o unidades de intervención que actuarán cuando dada su gravedad la emergencia no pueda ser controlada por los Equipos de Primera Intervención (EPI).

EVACUACIÓN

Situación de emergencia que obliga a desalojar total o parcialmente el centro de trabajo de forma ordenada y controlada.

JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I.)

Persona que dirige en primera instancia todas las actuaciones a realizar ante una emergencia y valorara la emergencia, asumiendo la dirección y coordinación del centro de control interno y de todos los equipos de primera intervención.

INCIDENTE

Aquellos que dan lugar a actuaciones de emergencia son: la comunicación de amenaza de bomba o fenómenos naturales tales como terremoto, inundación rayo y huracán.

MEDIOS

Conjunto de personas, máquinas, equipos y sistemas que sirven para reducir o eliminar riesgos y controlar las emergencias que se puedan generar.

PLAN DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIA

Documento perteneciente al Plan de Autoprotección en el que se prevé la organización de la respuesta ante situaciones de emergencias clasificadas, las medidas de protección e intervención a adoptar, los procedimientos y la secuencia de actuación para dar respuesta a las posibles emergencias.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Marco orgánico y funcional previsto para una actividad, centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencias, en la zona bajo responsabilidad del titular, garantizando la integración de éstas actuaciones en el sistema público de protección civil.

	GLOSARIO DE TÉRMINOS		GUIA PA 01.0 – 00 ANEXO XXVII
	GUÍA	IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA	4 de 4

PUNTO DE ENCUENTRO

Serán aquellos lugares exteriores al edificio donde los trabajadores deberán concentrarse una vez realizada la evacuación, con el objeto de verificar a través de los Equipos de Alarma y Evacuación si algún trabajador se encuentra dentro de las instalaciones.

RECORRIDO DE EVACUACIÓN

Recorrido que conduce desde un origen de evacuación hasta una salida de planta, situada en la misma planta considerada o en otra, o hasta una salida de edificio.

SIMULACRO DE EMERGENCIAS

Los simulacros de emergencia, también llamados ejercicios prácticos de emergencia, sirven para evaluar los planes de autoprotección y asegurar la eficacia y operatividad de los planes de actuación en emergencias. Se deben realizar con la periodicidad mínima que fije el plan de autoprotección, y en todo caso, al menos una vez al año evaluando sus resultados.

SISTEMAS DE ALARMAS

Sistema que permite emitir señales acústicas y/o visuales a los ocupantes de un centro o establecimiento.

SISTEMAS DE DETECCIÓN D INCENDIOS

Sistema que permite detectar un incendio en el tiempo más corto posible y emitir las señales de alarma y de localización adecuadas para que puedan adoptarse las medidas apropiadas.

SUSTANCIAS PELIGROSAS

Las sustancias, mezclas o preparados químicos, que presentan algún riesgo para la salud, para la seguridad o el medio ambiente y que estén presentes en forma de materia prima, productos, subproductos, residuos o productos intermedios, incluidos aquellos de los que se pueda pensar justificadamente que podrían generarse en caso de accidente.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

